

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5210
Disposiciones	_____	5213
Licitaciones	_____	5213
Varios	_____	5223
Transferencias	_____	5227
Convocatorias	_____	5228
Colegiaciones	_____	5229
Sociedades	_____	5229

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5232
Varios	_____	5233
Sucesiones	_____	5244

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5255
Resoluciones	_____	5256



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 40

La Plata, 19 de abril de 2011.

VISTO el expediente N° 2200-2308/10, mediante el cual se tramita la aprobación del Convenio de Colaboración, celebrado entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y el Colegio de Abogados de La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio tiene por objeto la implementación de tareas administrativas propias de la Agencia del Boletín Oficial en la sede del Colegio de Abogados de La Matanza, afectando para ello a uno o más empleados de su planta de personal;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9°, inciso 12 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y AMPLIATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio de Colaboración, celebrado entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y el Colegio de Abogados de La Matanza, que forma parte integrante de esta Resolución como Anexo Único, compuesto de 1 foja, con el objeto de implementar tareas administrativas propias de la Agencia del Boletín Oficial en la sede del Colegio de Abogados de La Matanza, afectando para ello a uno o más empleados de su planta de personal.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

CONVENIO

Entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, en adelante el MINISTERIO, representado en este acto por el Señor Subsecretario de Gabinete, Doctor Juan Pablo Álvarez Echagüe, con domicilio en calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, por una parte y por la otra el Colegio de Abogados de La Matanza, en adelante el COLEGIO, representado en este acto por su presidente, Doctor Pablo Ayale, con domicilio en la calle Entre Ríos 2942 P.B. de San Justo, Provincia de Buenos Aires, acuerdan celebrar el presente convenio ad referendum del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El COLEGIO tomará a su cargo las tareas administrativas de la Agencia del Boletín Oficial que funcionará en la sede del COLEGIO ubicado en calle Entre Ríos 2942 P.B. de San Justo, Provincia de Buenos Aires, afectando para ello a uno o más empleados de su planta de personal.

SEGUNDA: A los fines expresados en la cláusula anterior, el personal afectado tendrá a su cargo la atención al público, en idéntico horario al del funcionamiento del COLEGIO.

Las tareas consistirán en la recepción de las solicitudes de publicaciones, otorgamiento del recibo respectivo y el control de las publicaciones mediante las constancias de uso habitual en el Boletín Oficial, venta del Boletín y de cualquier tipo de suscripción.

La Dirección del Boletín Oficial por su parte, implementará las directivas de orden interno que faciliten el cumplimiento de las tareas y la efectiva prestación del servicio.

TERCERA: Las partes acuerdan que el personal dispuesto por el COLEGIO para la realización de las tareas asignadas por el presente convenio, tendrá relación directa o subordinada con el mismo. Por lo tanto el MINISTERIO no asume la calidad de empleador, ni responsabilidad contractual o extracontractual, respecto de las personas afectadas al funcionamiento de la Agencia.

El MINISTERIO entregará el material de trabajo necesario para el funcionamiento de la Agencia.

CUARTA: El COLEGIO dispondrá de un espacio físico para la instalación y funcionamiento de la Agencia del Boletín Oficial, tomando a su exclusivo cargo el mobiliario, el mantenimiento y conservación del local.

El MINISTERIO queda exento de toda responsabilidad por daños y perjuicios que

puedieren ocasionar los mismos.

QUINTA: Las partes acuerdan como plazo de este convenio, 12 (doce) meses contados a partir de su aprobación. El presente convenio se renovará en forma automática por períodos iguales, pudiendo cualquiera de las partes denunciarlo, notificando con antelación de 60 (sesenta) días.

SEXTA: A los efectos legales del presente, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales del Departamento Judicial de La Plata, renunciando expresamente a todo otro fuero o jurisdicción que pueda corresponderles, constituyendo domicilio especial en los indicados en el encabezamiento de este convenio, donde resultarán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se practiquen.

Una vez leído y ratificado por las partes en prueba de conformidad se suscriben tres (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad y partido de La Matanza a los 10 días del mes de diciembre de 2010.

Juan Pablo Álvarez Echagüe, Subsecretario Gabinete. Pablo Ayale, Presidente, Colegio de Abogados de La Matanza.

C.C. 6.877

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 90

La Plata, 7 de junio de 2011.

VISTO el expediente 22600-1869/11, mediante el cual la Municipalidad de San Antonio de Areco solicita sea declarado feriado el día 13 de junio de 2011, con motivo de celebrarse la conmemoración de su Santo Patrono; y

CONSIDERANDO:

Que para celebrar este significativo acontecimiento, se han programado una serie de actos litúrgicos y culturales que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dicha celebración y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13.757, según el texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y AMPLIATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, comercio y restantes actividades que se desarrollen en el partido de San Antonio de Areco, el día 13 de junio de 2011, con motivo de celebrarse la conmemoración de su Santo Patrono.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución N° 67

La Plata, junio 16 de 2011.

VISTO: El Decreto 333/11 que convoca a elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas, las atribuciones conferidas a este Organismo por el art. 9 de la ley 14086 y el art. 2 del Decreto 332/11 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 74 de la Ley 5109, establece como constancia de emisión de sufragio que la autoridad de mesa consigne la palabra "Votó" y la fecha de la elección, junto a su firma de puño y letra, en el documento habilitante.

Que es necesario establecer el uso de un sello de constancia de emisión de voto y determinar el diseño del mismo.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

1.- Disponer el uso del sello de constancia de emisión de voto, para las mesas de votación de los residentes extranjeros, según el diseño que como Anexo forma parte de la presente, para las elecciones primarias abiertas, obligatorias y simultáneas, convocadas por Decreto 333/11, para el día 14 de agosto de 2011.

2.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del organismo.

Firmado: **Eduardo Julio Pettigiani** Presidente; **Eduardo Raúl Delbes** Vocal; **Ana María Bourimborde** Vocal; **Gustavo Juan De Santis** Vocal; Ante mí **Guillermo Osvaldo Aristía** Secretario de Actuación

ANEXO



C.C. 7.009

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución**

La Plata, 26 de mayo de 2011.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o según Decreto 3.631/92), lo dispuesto por los Arts. 2, 11, 18, 19 y ccs. del Decreto Ley citado, las distintas presentaciones efectuadas por las apoderadas de la asociación que pretende denominarse "Agrupación Municipal Unidad para el Cambio", del distrito Berisso, mediante las cuales se solicita el reconocimiento de conformidad con las normas establecidas en el Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92, la documentación acompañada, así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I. Que del informe obrante a fs. 55, surge que la agrupación de marras ha dado cumplimiento a lo normado en el cuarto párrafo, inc. b), Art. 11 del Decreto Ley 9.889/82 por Decreto 3.631/92.

II. Que su Declaración de Principios, Bases de Acción Política (fs. 2/5) y Carta Orgánica Partidaria (fs. 40/43) satisfacen los recaudos establecidos en los artículos 17 y 18 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92.

III. Que del informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede, surge que no existe oposición a la denominación pretendida (Art. 36 del texto legal citado).

IV. Que en consecuencia, corresponde reconocer como agrupación municipal y otorgar personería jurídica política y de derecho privado a la agrupación municipal "Agrupación Municipal Unidad para el Cambio", del distrito Berisso,
Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1. Reconocer a la agrupación municipal "Agrupación Municipal Unidad para el Cambio", del distrito Berisso, y su sigla única, otorgándole en consecuencia personería jurídica política y de "derecho privado (Arts. 2° y 11 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. 3.631/92).

2. Ordenar su registro como agrupación municipal (Art. 6° del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92), y su sigla única, aprobar su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y su Carta Orgánica Partidaria (Art. 5° del Decreto Ley citado). Disponer la publicación de esta última y de la presente resolución por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial (Arts. 19 y 52 del citado texto legal).

3. Téngase presente la designación de la Lic. Vanesa Laura Ranua y a la Dra. Natalia Mincarelli como apoderadas partidarias. Regístrese en el libro respectivo.

4. Téngase por denunciado el domicilio partidario en calle 158 N° 3361, perteneciente a la ciudad y partido de Berisso, y por constituido en calle 48 N° 657, piso 15 "A", de ciudad de La Plata. Regístrese en el libro respectivo.

5. Oportunamente, cumpla la agrupación reconocida con lo establecido en el Art. 11 inc. b), sexto párrafo y 32 del Decreto Ley mencionado.

Regístrese. Notifíquese.

Eduardo Julio Pettigiani, Presidente. **Eduardo Raúl Delbes**, **Eduardo Benjamín Grinberg**, **Ana María Bourimborde**, **Gustavo Juan De Santis**, Vocales. Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 6.594

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución**

La Plata, 31 de mayo de 2011.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso 5), inc. h) del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del Art. 47, inc. b) del Decreto Ley citado, lo dispuesto en el punto 1° de la Resolución Técnica N° 58, la presentación efectuada a fojas 403 por los apoderados del partido provincial "Recrear para el Crecimiento", la documentación acompañada a fojas 398/402, así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I. Que los apoderados partidarios, en su escrito de presentación a despacho, acompañan documentación tendiente a obtener la extinción del partido que representan.

II. Que a esos efectos, adjuntan a fojas 398/402 los instrumentos respaldatorios emanados de los órganos partidarios competentes, de cuya lectura se desprende la decisión de proceder a extinguir por decisión unánime al partido motivo de estos actuados.

III. Que efectuado el análisis de las citadas piezas instrumentales, conjuntamente con la documentación glosada a fojas 397 y la certificación expedida por la Autoridad Nacional Electoral, con competencia en la Provincia de Buenos Aires, glosada a fojas 1 de las actuaciones caratuladas "Juan Pablo Allan s/ Presentación" que corre por Expte. 5.200-13.044/11, y mediante la cual se pusiere en conocimiento de este Cuerpo la fusión de los partidos "Recrear para el Crecimiento" y "Propuesta Republicana", se colige la voluntad inequívoca, indubitada e insoslayable de las autoridades partidaria de promover la extinción del partido motivo de estos actuados.

Que asimismo, deviene oportuno destacar que la pretensión que se formula, se ajusta a lo dispuesto en el Art. 11, último párrafo de la carta orgánica partidaria (ver fs. 167/173 I, Cuerpo) y con lo ordenado en el Art. 47, inc. b) del Decreto Ley 9.889/82, t.o., según Decreto 3.631/92.

IV. Que así también, resulta pertinente señalar que con fecha 21 de febrero de 2011, este Cuerpo, dictó la Resolución Técnica N° 58 la cual en lo pertinente determina: "...además de acreditarse en los expedientes respectivos la decisión de los órganos partidarios competentes de disolver dichas fuerzas, a los efectos del dictado del acto resolutivo pertinente" (conf. Art. 1°, último párrafo).

V. Que a mayor abundamiento cabe destacar, que se encuentra en trámite ante este Organismo de la Constitución, el reconocimiento del partido "Pro-Propuesta Republicana", en el marco regulatorio del Art. 12 del mismo plexo normativo, ello conforme las constancias que corren por expediente N° 5.200-13.170/11.

VI. Que por todo lo expuesto, corresponde decretar la extinción de la personería jurídico política del partido "Recrear para el Crecimiento", en los términos y con alcances del Art. 47, inc. b) del Decreto Ley citado.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1. Decrétese la extinción de la personería jurídico política y de derecho privado del partido "Recrear para el Crecimiento" (artículos 5°, inc. h) y 47, inc. b) del decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92).

2. Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo y agréguese copia certificada de la presente, en las actuaciones que corren por expediente N° 5.200-13.170/11.

3. Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y archívese.

Eduardo Julio Pettigiani, Presidente. **Eduardo Raúl Delbes**, **Eduardo Benjamín Grinberg**, **Ana María Bourimborde**, **Gustavo Juan De Santis**, Vocales. Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 6.595

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución**

La Plata, 31 de mayo de 2011.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia y por el inciso 5), inc. h) del Decreto Ley 9.889/82 (t.o. según Decreto 3.631/92), las previsiones del Art. 47, inc. b) del Decreto Ley citado, lo dispuesto en el punto 1° de la Resolución Técnica N° 58, la presentación efectuada a fojas 274

por el apoderado del partido provincial "Propuesta Republicana", la documentación acompañada a fojas 268/272, así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I. Que el apoderado partidario, en su escrito de presentación a despacho, acompaña la documentación tendiente a obtener la extinción del partido que representan.

II. Que a esos efectos, adjunta a fojas 268/272 los instrumentos respaldatorios emanado del órgano partidario competente, que en el caso corresponde a la figura del interventor (ver fs.240), de cuya lectura se desprende la decisión de proceder a extinguir al partido motivo de estos actuados.

III. Que efectuado el análisis de las citadas piezas instrumentales, conjuntamente con la documentación glosada a fojas 267 y la certificación expedida por la Autoridad Nacional Electoral, con competencia en la Provincia de Buenos Aires, glosada a fojas 1 de las actuaciones caratuladas "Juan Pablo Allan s/ Presentación" que corre por Expte. 5.200-13.044/11, y mediante la cual se pusiere en conocimiento de este Cuerpo la fusión de los partidos "Recrear para el Crecimiento" y "Propuesta Republicana", se colige la voluntad inequívoca, indubitada e insoslayable de promover la extinción del partido motivo de estos actuados.

IV. Que así también, resulta pertinente señalar que con fecha 21 de febrero de 2011, este Cuerpo, dictó la Resolución Técnica N° 58 la cual en lo pertinente determina: "...además de acreditarse en los expedientes respectivos la decisión de los órganos partidarios competentes de disolver dichas fuerzas, a los efectos del dictado del acto resolutorio pertinente" (conf. Art. 1°, último párrafo).

V. Que a mayor abundamiento cabe destacar, que se encuentra en trámite ante este Organismo de la Constitución, el reconocimiento del partido "Pro-Propuesta Republicana", en el marco regulatorio del Art. 12 del mismo plexo normativo, ello conforme las constancias que corren por expediente N° 5.200-13.170/11.

VI. Que por todo lo expuesto, corresponde decretar la extinción de la personería jurídica política del partido "Propuesta Republicana", en los términos y con alcances del Art. 47, inc. b) del Decreto Ley citado.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1. Decrétese la extinción de la personería jurídico política y de derecho privado del partido "Propuesta Republicana" (artículos 5°, inc. h) y 47, inc. b) del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92).

2. Por Secretaría, procédase a cancelar la inscripción en el libro respectivo y agréguese copia certificada de la presente, en las actuaciones que corren por expediente N° 5.200-13.170/11.

3. Regístrese, notifíquese, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y archívese.

Eduardo Julio Pettigiani, Presidente. **Eduardo Raúl Delbes**, **Eduardo Benjamín Grinberg**, **Ana María Bourimborde**, **Gustavo Juan De Santis**, Vocales. Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 6.596

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución**

La Plata, 26 de mayo de 2011.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, por el Art. 5, inc. "a" del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92, las previsiones del Art. 12 del Decreto Ley citado, el informe producido por la Dirección General Electoral de fojas 146, las presentaciones efectuadas por los apoderados de la asociación política "Corriente de Pensamiento Bonaerense" (CO.PE.BO.), la documentación acompañada, así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I. Que su Declaración de principios y Bases de Acción Política satisfacen las exigencias establecidas en el artículo 17 del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92, y la Carta Orgánica partidaria se ajusta a lo normado en el artículo 18 del mismo plexo normativo.

II. Que con la copia de la Resolución emitida por el Juzgado Federal, con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires, que le reconoce la personalidad jurídico-política como partido de Distrito (fs.1/2), la que se encuentra vigente conforme se desprende del certificado de fojas 108, y el informe elaborado por la Secretaría de Actuación de fojas 147 se deduce que la asociación política "Corriente de Pensamiento Bonaerense" (CO.PE.BO.), ha dado cumplimiento con los recaudos establecidos en el artículo 12 del Decreto Ley citado.

III. Que, en consecuencia corresponde reconocer la personería jurídico política y de derecho privado a la asociación "Corriente de Pensamiento Bonaerense" (CO.PE.BO.), como Partido Político Provincial.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reconocer al partido provincial "Corriente de Pensamiento Bonaerense", su sigla "CO.PE.BO." y su símbolo de fojas 20, el carácter de persona jurídico-política y de derecho privado (artículos 5° y 12 del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92), y con aptitud para postular candidatos a cargos electivos provinciales y municipales en todo el territorio de la Provincia (Artículo 8° del Decreto Ley citado) con los derechos y deberes inherentes a dicho reconocimiento.

ARTÍCULO 2° - Ordenar su registro como Partido Político Provincial (artículo 6° de la norma mencionada), aprobar su Carta Orgánica partidaria (artículo 5° del mismo texto

legal) y disponer la publicación de ésta última y de la presente Resolución por un (1) día, sin cargo en el Boletín Oficial (artículos 19 y 52 del mismo Decreto Ley).

ARTÍCULO 3° - Tener presente el domicilio partidario y el legal en la calle 6 N° 682, e/ 45 y 46 de la ciudad de La Plata. Por Secretaría regístrese en el libro respectivo.

ARTÍCULO 4° - Tener por reconocidos como apoderados partidarios a los señores Roberto José Piperno, José Mercado, David Héctor Valerga y a las señoras Emilce Carnero y Amable González, como apoderados partidarios. Por Secretaría regístrese en el libro respectivo.

ARTÍCULO 5° - Declarar que la denominación "Corriente de Pensamiento Bonaerense", su sigla (COPEBO) y el símbolo de fojas 20, son atributos exclusivos del partido reconocido por esta Resolución y no podrán ser usados por ninguna otra asociación política o entidad de cualquier naturaleza (artículos 33, 34 y 35 del Decreto Ley 9.889/82, t.o. según Decreto 3.631/92).

Regístrese. Notifíquese.

Eduardo Julio Pettigiani, Presidente. **Eduardo Raúl Delbes**, **Eduardo Benjamín Grinberg**, **Ana María Bourimborde**, **Gustavo Juan De Santis**, Vocales. Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 6.597

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución**

La Plata, 26 de mayo de 2011.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5° inc. a) del Decreto Ley 9.889/82 (t.o según Decreto 3.631/92), las previsiones del Art. 12 del Decreto Ley citado, el informe de la Dirección General Electoral de fs. 166, las presentaciones efectuadas por los apoderados de la asociación política "Partido Socialista Auténtico" (P.S.A), la documentación acompañada, el informe de la Secretaría de Actuación que antecede, y,

CONSIDERANDO:

Que su Declaración de Principios y Bases de Acción Política satisfacen las exigencias establecidas en el artículo 17 del Decreto ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92, y la Carta Orgánica partidaria (fs.142/158) se ajusta a lo normado en el artículo 18 de la norma citada.

Que con la copia de la resolución del Juzgado Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires, que le reconoce la personería jurídico-política como partido de distrito (fs. 1/5), la que se encuentra vigente conforme certificado de fs.103, y el informe producido por la Secretaría de Actuación (fs. 167) se deduce que el "Partido Socialista Auténtico" (PSA) ha dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 del Decreto Ley citado.

Que, en consecuencia, corresponde reconocer al "Partido Socialista Auténtico" (PSA) como Partido Político Provincial, con personería jurídico-política y de derecho privado. Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reconocer al "Partido Socialista Auténtico" y su sigla P.S.A el carácter de persona jurídico política y de derecho privado (artículos 5° y 12 Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92), y aptitud para postular a candidatos a cargos electivos provinciales y municipales en todo el territorio de la Provincia (artículo 8° del Decreto Ley citado), con los derechos y deberes inherentes a dicho reconocimiento.

ARTÍCULO 2° - Ordenar su registro como Partido Político Provincial (artículo 6° de la norma mencionada), aprobar su Carta Orgánica (artículo 5° del mismo texto legal) y disponer la publicación de ésta última y de la presente resolución por un (1) día, sin cargo en el Boletín Oficial (artículos 19 y 52 del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92).

ARTÍCULO 3° - Tener presente el domicilio partidario en la calle Sarandi N° 56, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por constituido el legal en la calle 49 N° 918, local 1, Casillero 2192 de la ciudad de La Plata. Regístrese en el libro respectivo.

ARTÍCULO 4° - Tener por reconocidos a los señores Juan Carlos De Noia y Alfredo Miguel Nuin, como apoderados partidarios. Regístrese en el libro respectivo.

ARTÍCULO 5° - Declarar que la denominación "Partido Socialista Auténtico" y su sigla P. S. A, son atributos exclusivos del partido reconocido por ésta resolución y no podrán ser usados por ninguna otra asociación política o entidad de cualquier naturaleza (artículos 33, 34 y 35 del Decreto Ley 9.889/82, t.o. s/Decreto 3.631/92).

Regístrese. Notifíquese.

Eduardo Julio Pettigiani, Presidente. **Eduardo Raúl Delbes**, **Eduardo Benjamín Grinberg**, **Ana María Bourimborde**, **Gustavo Juan De Santis**, Vocales. Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 6.598

**Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución**

La Plata, 26 de mayo de 2011.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o según Decreto 3.631/92), lo dispuesto por los Arts. 2, 11, 18, 19 y ccs. del Decreto ley citado, las distintas presentaciones efectuadas por los apoderados de la asociación que pretende denominarse "Re-Nacer por Moreno", del distrito homónimo, mediante las cuales se solicita el reconocimiento de conformidad con las normas establecidas en el Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92, la documentación acompañada, así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede, y,

CONSIDERANDO:

Que del informe obrante a fs. 60, surge que la agrupación de marras ha dado cumplimiento a lo normado en el cuarto párrafo, inc. b), Art. 11 del Decreto Ley 9.889/82 por Decreto 3.631/92.

Que su Declaración de Principios, Bases de Acción Política (fs. 32/34) y Carta Orgánica Partidaria (fs. 35/37) satisfacen los recaudos establecidos en los artículos 17 y 18 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92.

Que del informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede, surge que no existe oposición a la denominación pretendida (Art. 36 del texto legal citado).

Que en consecuencia, corresponde reconocer como agrupación municipal y otorgar personería jurídica política y de derecho privado a la agrupación municipal "Re-Nacer por Moreno", del distrito de Moreno.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1. Reconocer a la agrupación municipal "Re-Nacer por Moreno" y su sigla "A.R.M.", del distrito de Moreno, otorgándole en consecuencia personería jurídica política y de derecho privado (Arts. 2° y 11 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. 3.631/92).

2. Ordenar su registro como agrupación municipal (Art. 6° del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92), aprobar su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y su Carta Orgánica Partidaria (Art. 5 del Decreto Ley citado). Disponer la publicación de esta última y de la presente resolución por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial (Arts. 19 y 52 del citado texto legal).

3. Téngase presente la designación de las señoras Isabel Alejandra Pegno, Elisa Soledad Cequeira y María Fidelia Díaz y los señores Alberto Lucio Monzón y Washington Ramón Fernández Barriola como apoderados partidarios. Regístrese en el libro respectivo.

4. Téngase por denunciado el domicilio partidario en calle La Plata N° 673, de la ciudad de Moreno, y por constituido en calle 50 N° 632 entre 7 y 8, de la ciudad de La Plata. Regístrese en el libro respectivo.

5. Oportunamente, cumpla la agrupación reconocida con lo establecido en el Art. 11 inc. b), sexto párrafo y 32 del Decreto Ley mencionado.

Resgístrese. Notifíquese.

Eduardo Julio Pettigiani, Presidente. **Eduardo Raúl Delbes**, **Eduardo Benjamín Grinberg**, **Ana María Bourimborde**, **Gustavo Juan De Santis**, Vocales. Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 6.599

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL Resolución

La Plata, 26 de mayo de 2011.

VISTO: Las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el artículo 63 de la Constitución de la Provincia y por el artículo 5° del Decreto Ley 9.889/82 (t.o según Decreto 3.631/92), lo dispuesto por los Arts. 2, 11, 18, 19 y ccs. del Decreto ley citado, las distintas presentaciones efectuadas por los apoderados de la asociación que pretende denominarse "Con Vocación por San Isidro", del distrito homónimo, mediante las cuales se solicita el reconocimiento de conformidad con las normas establecidas en el Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92, la documentación acompañada, así como el informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede y,

CONSIDERANDO:

I. Que del informe obrante a fs. 94, surge que la agrupación de marras ha dado cumplimiento a lo normado en el cuarto párrafo, inc. b), Art. 11 del Decreto Ley 9.889/82 por Decreto 3.631/92.

II. Que su Declaración de Principios, Bases de Acción Política (fs. 1/6) y Carta Orgánica Partidaria (fs. 6/16) satisfacen los recaudos establecidos en los artículos 17 y 18 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92.

III. Que del informe elaborado por la Secretaría de Actuación que antecede, surge que no existe oposición a la denominación pretendida (Art. 36 del texto legal citado).

IV. Que en consecuencia, corresponde reconocer como agrupación municipal y otorgar personería jurídica política y de derecho privado a la agrupación municipal "Con Vocación por San Isidro", del distrito homónimo.

V. Que conforme lo dispuesto en el punto 7 del decisorio obrante a fs. 25/26, y ante la complejidad de la aplicación del sistema de Voto Único Transferible adoptado por la fuerza de marras en el Art. 47 de la Carta Orgánica Partidaria, para la designación de los miembros del Comité Directivo, debe acompañarse con una antelación suficiente a la realización del primer acto comicial a este Organismo, la reglamentación de dicho sistema, a fin de garantizar la publicidad del mismo.

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

1. Reconocer a la agrupación municipal "Con Vocación por San Isidro", del distrito homónimo, otorgándole en consecuencia personería jurídica política y de derecho privado (Arts. 2° y 11 del Decreto Ley 9.889/82 T.O. 3.631/92).

2. Ordenar su registro como agrupación municipal (Art. 6° del Decreto Ley 9.889/82 T.O. por Decreto 3.631/92), aprobar su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y su Carta Orgánica Partidaria (Art. 5 del Decreto Ley citado). Disponer la publicación de esta última y de la presente resolución por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial (Arts. 19 y 52 del citado texto legal).

3. Téngase presente la designación de la señora María Elena Mosquera y los señores Diego Tanco y Santiago Aranguren como apoderados partidarios. Regístrese en el libro respectivo.

4. Téngase por denunciado el domicilio partidario en calle Catamarca 3206, de la localidad de Martínez, distrito San Isidro, y por constituido en calle 48 entre 13 y 14, Sala de Profesionales del Colegio de Abogados (Tribunales) casillero 2231, de ciudad de La Plata. Regístrese en el libro respectivo.

5. Oportunamente, cumpla la agrupación reconocida con lo establecido en el Art. 11 inc. b), sexto párrafo y 32 del Decreto Ley mencionado.

6. Reitérese a la fuerza política de marras que, conforme lo dispuesto en el punto 7 del decisorio obrante a fs. 25/26, deberá reglamentar la aplicación del sistema de Voto Único Transferible adoptado para la designación de autoridades partidarias, con una antelación suficiente a la realización del primer acto comicial.

Regístrese. Notifíquese.

Eduardo Julio Pettigiani, Presidente. **Eduardo Raúl Delbes**, **Eduardo Benjamín Grinberg**, **Ana María Bourimborde**, **Gustavo Juan De Santis**, Vocales. Ante mí: **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 6.600

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL Disposición N° 7

La Plata, 2 de mayo de 2011.

VISTO el expediente 22103-1841/10 y la Disposición N° 12 de fecha 30 de septiembre de 2010, por la cual aprobó el Reglamento de Registración del Registro de Escuelas de Conductores Particulares, dependiente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada disposición y su Anexo Único, la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, a través del Registro Único de Infractores de Tránsito, actúa como ente registral de la Escuela de Conductores Particulares, creado por la mencionada Dirección.

Que en el artículo 11 del Anexo Único de la mentada disposición, cuyo objeto se refiere a los requisitos para la inscripción como instructor de dicha Escuela, se observa un error material con respecto a la legislación citada, al hacerse referencia erróneamente a que el pago de la tasa se realizará en observancia a lo prescripto por la Ley N° 10.044, cuando en realidad debió decir Ley N° 14.044;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 115 del Decreto Ley N° 7.647/70 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1° - Modificar el inciso C) del artículo 11 del Anexo Único de la Disposición N° 12, de fecha 30 de septiembre de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"C) Abonar de la tasa correspondiente, conforme las previsiones del artículo 52, inc. c), punto 3) de la ley N° 14.044".

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar, publicar, publicar en el Boletín Oficial y en el SINBA. Cumplido, archivar.

Emiliano Manuel Balotra
Director Provincial
C.C. 6.651

Licitaciones

ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Licitación Pública N° 3/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 3/11 por "Construcción de la Planta de Despacho de Combustible de la Intendencia Naval Puerto Belgrano".

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 1.007,85.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 21 de julio de 2010 a 10:00 hs.

C.C. 5.845 / jun. 1° v. jun. 22

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Licitación Pública N° 7/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Reacondicionamiento integral del inmueble sito en la calle 42 N° 773, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 650.559,35 (Pesos seiscientos cincuenta mil quinientos cincuenta y nueve con 35/100)

Sistema de Contratación: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Garantía de Oferta: será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial.
Costo del Pliego: Sin cargo.

Fechas únicas de visita a obra: los días 30 de junio y 1° de julio de 2011 en los horarios de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. Inmueble sito en la calle 42 N° 773, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Consultas Técnicas y/o Administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, CABA, Tel. 4124-0644/45/46/47/48/49 de 9.30 a 13.00 y de 14.00 a 16.30 hs. o en la DPO ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal N° 1 sito en calle 8 N° 925, entre 50 y 51 piso 1° La Plata, Buenos Aires, en el horario de 8:30 a 12:00, con anterioridad a la fecha del acto de apertura.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, CABA, Tel. 4124-0644/45/46/47/48/49 de 9.30 a 13.00 y de 14.00 a 16.30 hs., hasta el día y hora fijado para el acto de apertura de ofertas.

Lugar del Acto de Apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, CABA.

Día y hora de Apertura: 21 de julio de 2011 a las 11:00 hs.

N° de Expediente 1020/2011.

C.F. 30.846 / jun. 2 v. jun. 23

**Presidencia de La Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 21/11

POR 17 DÍAS – Obra: Ruta Nacional N° 226, Provincia de Buenos Aires.

Tramo: Pehuajó – Carlos Tejedor.

Sección 1: Km. 500,600 - Km. 501,300

Sección 2: Km. 506,800 - Km. 508,100

Tipo de Obra: Retiro de barandas metálicas de defensa dañadas, perfilado de banquina existente, reposición del suelo en capas de 0,20 m. de espesor para recuperar el perfil transversal, compactación del suelo aportado, perfilado de las banquetas y colocación de nuevas barandas metálicas.

Presupuesto Oficial: \$ 873.269,00 al mes de marzo de 2010.

Apertura de Ofertas: Se realizará el 11 de julio de 2011 a las 12:00 hs.

Fecha de Venta de Pliegos: Desde el 6 de junio de 2011.

Plazo de Obra: Cuatro (4) meses.

Valor del Pliego: \$ 874,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, DNV.

C.F. 30.871 / jun. 6 v. jun. 29

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 12/11

POR 15 DÍAS - Objeto: "Remodelación sector cocina en casino de Suboficiales y Núcleo Sanitario en Escuadrón Transporte del Área Logística Palomar, El Palomar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Martes 19 de julio de 2011, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 645.880.

Documentación Técnica. N° 4.373.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 600.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 29 de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 31 de mayo de 2011.

C.C. 6.144 / jun. 6 v. jun. 27

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 11/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras De Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 18.

Localidad: Dolores.

Partido: Dolores.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 14/07/11 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y lugar de apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 6.246 / jun. 8 v. jun. 22

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 12/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras De Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 47.

Localidad: Necochea.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 14/07/11 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta y Venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 6.247 / jun. 8 v. jun. 22

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 15/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras De Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 41.

Localidad: Costa Bonita.

Partido: Necochea.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 14/07/11 - 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta y Venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 6.248 / jun. 8 v. jun. 22

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública N° 23/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras De Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 4 y Ext. ES N° 15.

Localidad: Tandil.

Partido: Tandil.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 14/07/11 - 14:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta y Venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 6.249 / jun. 8 v. jun. 22

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 24/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras De Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 4 - ES Nº 7.

Localidad: Campana.

Partido: Campana.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 15/07/11 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta y Venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 6.250 / jun. 8 v. jun. 22

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 25/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras De Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela EP Nº 8.

Localidad: Tandil.

Partido: Tandil.

Nivel: Primaria.

Fecha y hora de apertura: 15/07/11 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta y Venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 6.251 / jun. 8 v. jun. 22

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública Nº 26/11

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras De Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Jardín de Infantes Nº 919.

Localidad: Tandil.

Partido: Tandil.

Nivel: Inicial.

Fecha y hora de apertura: 15/07/11 - 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta y Venta de Pliegos: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713 entre 46 y 47, 1900 La Plata, Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 6.252 / jun. 8 v. jun. 22

Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública Nº 68/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 361/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: 3º Etapa de Remodelación del Edificio de la Subestación de Bomberos del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 7/7/11 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: \$ 500,00. Presupuesto Oficial: \$ 600.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 15/7/11 a las 10:30 hs.

C.C. 6.261 / jun. 9 v. jun. 30

Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública Nº 69/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 273/11.

Rubro Comercial: Serv. Prof. y Comercial.

Objeto de la contratación: Servicio de Fabricación del Sistema de Tratamiento de Aire del Ciclotron de Pie de Hospital del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 6/7/11 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin Costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 14/7/11 a las 10:30 hs.

C.C. 6.262 / jun. 9 v. jun. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 20/11

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Sistema de Extinción de Incendio, Facultad de Ciencias Económicas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 13 de julio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 6 esq. 48, La Plata.

Presupuesto Oficial: Peso ciento noventa y cinco mil cuatrocientos setecientos setenta y dos con 14/100 (\$ 195.772,14)

Plazo de ejecución: sesenta (60) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos doscientos (\$ 200,00).

C.C. 6.507 / jun. 15 v. jun 22

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 14/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües Cloacales, etapa II, en la localidad de Rivera, partido de Adolfo Alsina.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.112.105,33

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.112.105,33.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.427.626,75

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.100, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 y 500 respectivamente en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 8 de julio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 8 de julio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 6.499 / jun. 15 v. jun. 22

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 58/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Pozos, acueducto y planata potabilizadora en la localidad de América, partido de Rivadavia.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.022.187,45

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.022.187,45.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.070.552,63

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.100, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 8 de julio de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 8 de julio de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 6.500 / jun. 15 v. jun. 22

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2010/2011

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición N° 239/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito, Establec., Tipo de obra, Pres. oficial, Valor pliego;

La Matanza, E. Primaria N° 112, Term. Edificio, \$ 2.881.399,92, \$ 400;

Consulta y Venta de Pliegos: Del 13 al 24 de junio de 2011 en la sede del Consejo Escolar del Distrito (calle Monseñor Josef Marcom N° 3265, San Justo - La Matanza), y en la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar (Calle 63 N° 435, La Plata).

Apertura de Ofertas: El 30 de junio de 2011 a las 10 horas en la sede del Consejo Escolar del Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Distrito, Establec. Tipo de obra, Pres. oficial, Valor pliego;

Azul, E. Media N° 5, Refacción, \$ 1.043.913,67, \$ 300;

Ituzaingó, E. Primaria N° 1, Refacción, \$ 538.111,74, \$ 200;

Consulta y Venta de Pliegos: Del 21 de junio al 04 de julio de 2011 en las sedes de los Consejos Escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 07 de julio de 2011 a las 10 horas en las sedes de los Consejos Escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.540 / jun. 15 v. jun. 22

Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 74/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 373/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Remodelación del edificio de Aplicaciones Sector Radiofármacos del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 22/07/11 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: \$ 500,00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 1°/08/11 a las 10:30 hs.

C.C. 6.592 / jun. 16 v. jul. 7

Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 75/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 371/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Estructura del edificio de Planificación y Logística.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 21/07/11 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: \$ 500,00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.700.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 29/07/11 a las 10:30 hs.

C.C. 6.593 / jun. 16 v. jul. 7

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPF
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitaciones Públicas

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción y Aplicación y/o Rehabilitación de los siguientes establecimiento.

Licitación Pública N° 1/11

JI A/C B° "El Rosario"

Localidad: Cnel. Suárez.

Distrito: Cnel. Suárez.

Presupuesto Oficial: \$ 1.437.426,88.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 27/07/2011, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 10:30.

Licitación Pública N° 2/11

JI A/C B° "La Herradura"

Localidad: Mar del Plata.

Distrito: General Pueyrredón.

Presupuesto Oficial: \$ 1.472.647,68.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 9:30.

Licitación Pública N° 3/11

JI A/C B° "Rodolfo Walsh"
Localidad: González Catán.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 1.416.429,91.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 14:30.

Licitación Pública N° 4/11

JI A/C "PROX B° ARLT"
Localidad: Virrey del Pino.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 1.409.533,85.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 11:30.

Licitación Pública N° 5/11

JI A/C B° "Jaureche"
Localidad: Virrey del Pino.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 2.475.702,29.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 10:30.

Licitación Pública N° 6/11

JI A/C B° "KUSCH"
Localidad: Virrey del Pino.
Distrito: La Matanza.
Presupuesto Oficial: \$ 1.380.379,83.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 28/07/2011, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 28/07/2011, 13:30.

Licitación Pública N° 7/11

JI A/C B° "Pueblo Nuevo"
Localidad: Cortines.
Distrito: Luján.
Presupuesto Oficial: \$ 1.431.658,03.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 11:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 10:30.

Licitación Pública N° 9/11

JI A/C B° Malvinas
Localidad: Monte Grande.
Distrito: Esteban Echeverría.
Presupuesto Oficial: \$ 2.424.731,16.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 11:30.

Licitación Pública N° 10/11

JI A/C B° Canning
Localidad: Canning
Distrito: Ezeiza
Presupuesto Oficial: \$ 1.406.485,30.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 13:30.

Licitación Pública N° 11/11

JI A/C B° "El Cascote"
Localidad: Pte. Derqui
Distrito: Pilar
Presupuesto Oficial: \$ 1.420.768,89.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 11:30.

Licitación Pública N° 14/11

JI N° 917
Localidad: Florencio Varela.
Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 1.401.375,26.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 14:30.

Licitación Pública N° 15/11

Escuela EP N° 73
Localidad: Moreno.
Distrito: Moreno.
Presupuesto Oficial: \$ 1.619.079,45.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 15:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 14:30.

Licitación Pública N° 19/11

JI N° 909
Localidad: Saladillo.
Distrito: Saladillo.
Presupuesto Oficial: \$ 1.396.675,97.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 14:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 13:30.

Licitación Pública N° 20/11

JI N° 913 B° "San Carlos"
Localidad: Berazategui.
Distrito: Berazategui.
Presupuesto Oficial: \$ 1.261.874,17.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 27/07/2011, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 27/07/2011, 9:30.

Licitación Pública N° 21/11

JI N° 934
Localidad: Villa Fiorito.
Distrito: Lomas de Zamora.
Presupuesto Oficial: \$ 2.441.120,86.
Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.
Fecha Apertura: 29/07/2011, 10:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2011, 09:30.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 /1900 La Plata / Tel. fax 0221-424-0335/0863- 0800-333-9483.
Valor del Pliego: \$ 600.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.584 / jun. 16 v. jul. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 259/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 259/2011, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal Especializado Neuropsiquiátrico Colonia Dr. Domingo Cabred de la localidad de Open Door-Luján, por el período julio-diciembre de 2011, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 600,00. (Pesos Seiscientos) El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 259/11-expediente N° 2972-242/10.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 28 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de los sobres: El día 29 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 29 de junio de 2011, a las 12:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 6.692 / jun. 17 v. jun. 22

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 258/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 258/2011, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones Varias con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Luis Güemes" de la localidad de Haedo por el período julio-diciembre de 2011, con opción a una prórroga de seis (6) meses.

Valor del Pliego: \$ 400,00.- (Pesos Cuatrocientos) El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 258/11-expediente N° 2968-1248/10.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 28 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de los sobres: El día 29 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 29 de junio de 2011, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 6.693 / jun. 17 v. jun. 22

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA CONTRATACIONES Y LICITACIONES DE SERVICIOS

Licitación Pública N° 257/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 257/2011, para la contratación del Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición de Residuos Patógenos y Especiales con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Gral. San Martín" de la localidad de La Plata, por el período julio/diciembre de 2011, con opción a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: \$ 400,00.- (Pesos Cuatrocientos). El que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires-Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 257/11-expediente N° 2960-17079/09.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 28 de junio de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 29 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 29 de junio de 2011, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

C.C. 6.694 / jun. 17 v. jun. 22

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N° 19/11

POR 5 DÍAS - Obra: Ampliación Jardín Maternal en el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2402-317/10.

N° de Resolución: 409/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 1.619.043,92.

Plazo: 300 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 12 de julio de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 1.500 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 6.641 / jun. 17 v. jun. 24

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 11/11

POR 3 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de franjas adyacentes al camino PP-054-10 del Municipio de Junín.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 1° de julio, a las diez (10) horas, en la Secretaría de Producción de la Municipalidad de Junín, sita en calle Belgrano N° 43, 1° piso, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 17 de junio hasta el 1° de julio de 2011, inclusive, en la Secretaría de Producción.

Lugar: Secretaría de Producción, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos: Cien (\$ 100).

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 6.714 / jun. 17 v. jun. 22

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 12/11

POR 3 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de franjas adyacentes al camino SM 148 del Municipio de Junín.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 1° de julio, a las diez (10) horas, en la Secretaría de Producción de la Municipalidad de Junín, sita en calle Belgrano N° 43, 1° piso, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 17 de junio hasta el 1° de julio de 2011, inclusive, en la Secretaría de Producción.

Lugar: Secretaría de Producción, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos: Cien (\$ 100).

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 6.715 / jun. 17 v. jun. 22

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 13/11

POR 3 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de franjas adyacentes al camino PM 33 del Municipio de Junín.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 1° de julio, a las diez (10) horas, en la Secretaría de Producción de la Municipalidad de Junín, sita en calle Belgrano N° 43, 1° piso, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 17 de junio hasta el 1° de julio de 2011 inclusive, en la Secretaría de Producción.

Lugar: Secretaría de Producción, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos: Cien (\$ 100).

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 6.716 / jun. 17 v. jun. 22

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 14/11

POR 3 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de franjas adyacentes al camino PM 138 del Municipio de Junín.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 1° de julio, a las diez (10:00) horas, en la Secretaría de Producción de la Municipalidad de Junín, sita en calle Belgrano N° 43, 1° piso, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 17 de junio hasta el 1° de julio de 2011, inclusive, en la Secretaría de Producción.

Lugar: Secretaría de Producción, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos: Cien (\$ 100).

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 6.717 / jun. 17 v. jun. 22

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 15/11

POR 3 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de franjas adyacentes al camino PNLG del Municipio de Junín.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 1° de julio, a las diez (10:00) horas, en la Secretaría de Producción de la Municipalidad de Junín, sita en calle Belgrano N° 43, 1° piso, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 17 de junio hasta el 1° de julio de 2011 inclusive, en la Secretaría de Producción.

Lugar: Secretaría de Producción, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos: Cien (\$ 100).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 6.718 / jun. 17 v. jun. 22

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 16/11

POR 3 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de franjas adyacentes a la Ruta Provincial Nº 65 en el Municipio de Junín.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 1º de julio, a las diez (10) horas, en la Secretaría de Producción de la Municipalidad de Junín, sita en calle Belgrano Nº 43, 1º piso, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 17 de junio hasta el 1º de julio de 2011, inclusive, en la Secretaría de Producción.

Lugar: Secretaría de Producción, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos: Cien (\$ 100).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 6.719 / jun. 17 v. jun. 22

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 17/11

POR 3 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de franjas adyacentes a la Ruta Provincial Nº 46 en el Municipio de Junín.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 1º de julio, a las diez (10:00) horas, en la Secretaría de Producción de la Municipalidad de Junín, sita en calle Belgrano Nº 43, 1º piso, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 17 de junio hasta el 1º de julio de 2011, inclusive, en la Secretaría de Producción.

Lugar: Secretaría de Producción, de la Municipalidad de Junín.

Valor del Pliego: Pesos: Cien (\$ 100).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 6.720 / jun. 17 v. jun. 22

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 1/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/2011, Expediente Nº 5832-545.948/10 y agregado Expediente Nº 5832-677.333/10, tendiente a lograr la reparación de doce (12) lanchas fiscales pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación.

Apertura: día 7 de julio de 2011, a las 11 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, calle 13 entre 56 y 57 Primer Piso, Oficina 19, La Plata, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Salón de Actos de la Dirección General de Cultura y Educación, calle 13 entre 56 y 57, Primer Piso, La Plata.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección de Cultura y Educación, calle 13 entre 56 y 57, Primer Piso, Oficina 19, La Plata, los días hábiles en horario administrativo.

La Plata, 13 de junio de 2011.

C.C. 6.734 / jun. 21 v. jun. 23

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO
PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE AZUL**

Licitación Pública Nº 4/11

POR 2 DÍAS - Expte. S 1494/2011. Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra: Provisión de Mano de Obra, equipamiento y materiales menores para la Construcción de 51 cuadras de Pavimento de Hormigón en la ciudad de Azul Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 3.172.428,60.

Monto de Garantía de Oferta: \$ 15.862,14.

Costo de Pliego: \$ 1.815.

Plazo de Ejecución de la Obra: 270 Días.

Consulta Pliegos: Dirección de Hidráulica y Vialidad Urbana hasta el día 8 de julio de 2011 sita en Lamadrid Esquina Av. 25 de mayo de Azul en horario de 8 a 13 hs. Tel/Fax 02281-423016 o 02281-429642.

Adquisición Pliegos: Oficina de Compras Yrigoyen Nº 424 P.A. Azul hasta el 12 de julio de 2011 a las 9 hs. tel/fax: 02281-431795 mail: compras@azul.gba.gov.ar

Día, Apertura sobres de Ofertas: 12 de julio de 2011 a las 11:00 horas en el despacho del Intendente Municipal.

C.C. 6.822 / jun. 21 v. jun. 22

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL

Licitación Pública Nº 11/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Desmontaje de Tanques existentes, y construcción, Montaje, Instalación y puesta en marcha de dos tanques de fábrica, en Acero y Aluminio respectivamente.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación y apertura de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. hasta el día 09 de mayo de 2011, a las 14:00 hs.

En caso de presenciar la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 12 de julio de 2011 a las 08:00 hs.

C.C. 6.823 / jun. 21 v. jun. 22

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.404

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión y colocación de dos grupos electrógenos, instalación anexas y tareas complementarias, Edificio Guanahani .

Fecha de Apertura: 24/06/11 a las 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bapro.com.ar (icono Compras y Contrataciones) el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 16/06/11, inclusive.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 6.712 / jun. 21 v. jun. 23

**presidencia de la Nación
MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL**

Licitación Pública Nº 3/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 106/356-2011.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Servicio de Hangaraje y Mantenimiento Menor de las Aeronaves Cessna Citation 500 (LQ-CLW) y Beechcraft B80 (AE-256).

Retiro de Pliegos: Unidad Operativa de Contrataciones, Av. Cabildo 381, 3º piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 10:00, indefectiblemente o en sitio web del órgano rector: www.argentinacompra.gov.ar Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Unidad Operativa de Contrataciones, Av. Cabildo 381, 3º piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el 19 de julio de 2011, hasta 08:30 hs.

Acto de Apertura: Unidad Operativa de Contrataciones, Av. Cabildo 381, 3º piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y hora: 19 de julio de 2011, hasta 09:00 hs.

C.F. 30.958 / jun. 21 v. jun. 22

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 120/10

POR 12 DÍAS - Obra: Paso vehicular y peatonal sobrenivel ferroviario, Ruta Nacional Nº 205, Pavimentación de calles: El Dorado, La Pampa, Chile, Gutiérrez y Viaducto s/FFCC Gral. Roca, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Pavimentación de calles El Dorado, Chile, Gutiérrez, Puente y Viaducto entre La Pampa y Leandro N. Alem, construcción de rotonda.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y Seis Millones ciento ochenta y seis mil ochocientos diez (\$ 46.186.810,00) a marzo de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos Cuatrocientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y ocho con diez centavos (\$ 461.868,10).

Plazo de obra: quince (15) meses.

Valor del Pliego: Pesos nueve mil doscientos treinta y ocho (\$ 9.238,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 1º de julio de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 3 de agosto de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 /1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 30.957 / jun. 21 v. jul. 6

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN**Licitación Pública Nº 8/11**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4989 Dígito 2 Año 11 Cuerpo 1.
 Objeto: Adquisición de sistema de digitalización del Servicio de Diagnóstico por Imágenes de la Municipalidad de General Pueyrredón.
 Apertura: 8 de julio de 2011. Hora: 10:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.712.500,00.
 Valor Pliego: \$ 4.837,50.
 Consultas y venta del pliego: Hasta el 5 de julio de 2011.
 Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:
 Póliza/Fianza: Hasta el 5 de julio de 2011.
 Dinero Efectivo: Hasta el 7 de julio de 2011.
 Monto del Depósito: \$ 47.125,00
 Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859 Fax (0223) 499-7859.
 Mail: compras@mardelplata.gob.ar
 Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gob.ar>

C.C. 6.818 / jun. 21 v. jun. 22

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Provincia de Buenos Aires
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
 PROGRAMA PLAN DE OBRAS**

Licitación Privada Nº 2/10

POR 2 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Privada
 Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del Centro de Educación Agraria Nº 25 de la localidad de Escobar, distrito de Escobar.
 Presupuesto Oficial: \$ 499.842,24.
 Garantía de oferta exigida: 1 % del Presupuesto Oficial.
 Fecha de Apertura: 8/07/2011, 10:00 hs.
 Plazo de entrega de oferta: 8/07/2011 - 9:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Consulta, Adquisición de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.
 Valor de los Pliegos: \$ 600.

C.C. 6.711 / jun. 21 v. jun. 22

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública Nº 22/11
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese por segunda vez a Licitación Pública Nº 22/11 a fin de proceder a la contratación para la ejecución de los trabajos de extracciones de ejemplares arbóreos en vía pública.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.000.000.
 Valor del Pliego: \$ 690.
 Fecha de presentación y Apertura de Ofertas: 8 de julio de 2011 a las 10 horas.
 La respectiva documentación podrá ser consultada en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, ambas en Av. Maipú Nº 2609 de Olivos, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Expediente Nº 4119-001066/2011.

C.C. 6.721 / jun. 21 v. jun. 22

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**Licitación Pública Nº 18/11**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 4.710/11. Expte: 4132-16184/11. Llámase a Licitación Pública Nº 18/11 por la provisión de un (1) manipulador telescópico tipo Manitou modelo MT1740 SLT o similar, tres (3) plataformas tipo tijera con una altura de trabajo mínima de 7,75 mts., una (1) plataforma tipo tijera con una altura de trabajo mínima de 9,90 mts. y un (1) carretón apto para el traslado de minicargadoras y sus aditamentos, solicitado por la dirección de servicios y corralón, dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.
 Fecha de Apertura: 11 de julio de 2011.
 Hora: 13:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.262.000,00.
 Valor del Pliego: \$ 1.200,00.
 Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.
 Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
 Adquisición de Pliegos: A partir del 23/06/11 y hasta el 7/07/11 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
 Recepción de Ofertas: Hasta el 11/07/11 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 6.824 / jun. 21 v. jun. 22

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 21/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 21/11, autorizada por Resolución Nº 266/10, Expte. Nº 21702-27414/11, con el fin de lograr la adquisición de 1.650.000 de paquetes por 500 gramos de harina de maíz enriquecida con 15% harina de soja y fortificada con vitaminas y minerales, con destino a la Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria, Plan Más Vida, con un presupuesto estimado de pesos tres millones setecientos noventa y cinco mil 00/100 (\$ 3.795.000 ,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos mil ochocientos (\$ 1.800,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública Nº 21/11, Expte. 21702-27414/11".

Día, hora y lugar para la presentación de muestras: Hasta el día 1º de julio de 2011, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, teléfono 429-5661, dos (2) muestras (de igual lote) de cada producto y marca ofertada. Conjuntamente con copias certificadas y legalizadas de los R.N.E. ó R.P.E., R.N.P.A ó RPPA y rótulo de cada muestra presentada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 5 de julio de 2011 a las 11:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 hs., Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento — Nombre del Archivo Digital — Hash
 21702-27414-10-Anexol-convocatoria - harina de maiz.xls — 21702-27414-10-Anexol-convocatoria - harina de maiz.zip — 8a5dbef22b62bd287d7b8aaf747abe99
 21702-27414-11-Anexoll-particulares-harina de maiz.xls — 21702-27414-11-Anexoll-particulares-harina de maiz.zip — 60808f4763bd09c5e76eff3a89ad657d
 21702-27414-11-Anexo III - renglones - harina de maiz.xls — 21702-27414-11-Anexo III - renglones - harina de maiz.zip — 69baedc760c9d8285d5b5b1216c7e51a
 21702-27414-11-Anexo IV - EspTécnicas - harina de maiz.doc — 21702-27414-11-Anexo IV - EspTécnicas - harina de maiz.ZIP — 2c3338975c6e9bf753e3e0aa09fb8bd5
 21702-27414-11-Anexo V - cotizacion - harina de maiz.xls — 21702-27414-11-Anexo V - cotizacion - harina de maiz.zip — 7f6664f4057aa0d4453d47ee8c9d90fb

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 6.733 / jun. 21 v. jun. 23

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE TRABAJO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada Nº 9/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 9/11, expediente Nº 21556-00001/11, para la adquisición de impresoras con destino a este Ministerio de Trabajo, solicitados por la Dirección de Sistemas e Informática.

Consultas de pliegos: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata; los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00.

Apertura: Día 27 de junio de 2011 a las 10:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en avenida 7 Nº 362, Piso 1º, La Plata.

La Plata, 13 de junio de 2011.

C.C. 6.884

**Provincia de Buenos Aires
 SECRETARÍA GENERAL
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

Licitación Privada Nº 28/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 28/11, autorizada por Disposición Nº 505/11, Expte. Nº 2100-6489/11, tendiente a contratar provisión de materiales, mano de obra y herramientas para la realización de tareas de la aislación de cañerías de agua de aire acondicionado con destino al Centro Administrativo Gubernamental, Torres I y II, previéndose una ampliación de hasta el cincuenta por ciento (50%) del total adjudicado, que solo podrá ejercer el contratante, en las mismas condiciones originarias, con un presupuesto estimado de pesos seiscientos veintiocho mil trescientos sesenta y ocho con treinta y ocho centavos (\$ 628.368,38), de acuerdo a las condiciones y características

obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 N° 899 esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y constitución domicilio de comunicaciones: Hasta el 8/07/11 a las 14:00 hs.

Fecha y certificación de visita a instalaciones: 24/06/10 a las 10:00 hs, en el Centro Administrativo Gubernamental, Torre I y II.

Coordinación: Dirección del Centro Administrativo Gubernamental, Tel :429-5699.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 8 de julio de 2011 a las 14:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, Calle 7 N° 899 esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 hs., Tel: (0221) 429-2011/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I. Convocatorias.xls	Convocatoria.zip	5d7c66e9fadad14a320c4fe6928fe3fa
II. Condiciones Particulares.doc	CondParticulares.pdf	aa96bb52b42ad74c795d3d2437363ab4
III. Especificaciones Técnicas.doc	EspTecnicas.pdf	313d9f47d032186d659cc9b832ef2f8
Planilla de Cotizacion.xls	Cotizacion.zip	f7f7848bcdf46e843cbe7db3da507600
Visita a Instalaciones.doc	VisitaInstalaciones.pdf	1999d95185c1a56bad10ae8874fd2314
Plano 1.pdf	Plano1.pdf	7132a6acb58a234cd54982719ed4bada
Plano 2.pdf	Plano2.pdf	2a67fa459cd82a0820ff33e00775ed56
Plano 3.pdf	Plano3.pdf	9ddf66ed0692eb0d52b59a07029be7b4

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-0221-429-4148-4149).

C.C. 6.883

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS**

Licitación Privada N° F-115/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° F-115/11. Remodelación de consultorios externos.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53 Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:30, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233 a 235.

Apertura: Día 27/06/11 a las 10:00 hs.

Consultas y retiro de pliego: Hasta el día 17 de junio de 2011 a las 13:30 hs., en el Departamento Compras del CUCAIBA, sito en la calle 129 entre 51 y 53 de Ensenada.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53 Ensenada.

C.C. 6.882

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN**

Licitación Privada N° 8/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 8/11, Expediente Interno N° 053-34-11, para el servicio de comedor del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 1°/07/11 al 30/11/11 de: Fiambre: Servicio D.M.C.

Apertura: 27/06/11, 13:00 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín en el horario de 13:30 a 16:00 los días 21; 22 y 23 de junio, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 110,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en Lavalle 151 hasta la hora fijada para la apertura del día 27 de junio de 2011, inclusive. Consejo Escolar Junín. Lavalle 151. E-mail: ce05301@ed.gba.gov.ar.

C.C. 6.879

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN**

Licitación Privada N° 9/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 9/11, Expediente Interno N° 053-35-11, para el servicio de comedor del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 1°/07/11 al 30/11/11 de: Panificados: Servicios comedor y D.M.C.

Apertura: 27/06/11, 13:30 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín en el horario de 13:30 a 16:00 los días 21; 22 y 23 de junio, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 140,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en Lavalle 151 hasta la hora fijada para la apertura del día 27 de junio de 2011, inclusive. Consejo Escolar Junín. Lavalle 151. E-mail: ce05301@ed.gba.gov.ar.

C.C. 6.880

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN**

Licitación Privada N° 10/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 10/11, Expediente Interno N° 053-36-11, para el servicio de comedor del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 1°/07/11 al 30/11/11 de: Frutas, verduras y huevos: Servicios comedor y D.M.C.

Apertura: 27/06/11, 14:00 hs. Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente Licitación, podrán consultarse y adquirirse en la sede del Consejo Escolar de Junín en el horario de 13:30 a 16:00 los días 21; 22 y 23 de junio, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 80,00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en Lavalle 151 hasta la hora fijada para la apertura del día 27 de junio de 2011, inclusive. Consejo Escolar Junín. Lavalle 151. E-mail: ce05301@ed.gba.gov.ar.

C.C. 6.881

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 20/11

POR 2 DÍAS - Obra: Reacondicionamiento de calzadas de hormigón. Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000,00 (pesos un millón quinientos mil).

Financiamiento: Municipio de Lomas de Zamora.

Plazo de Ejecución: 90 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 28 de junio de 2011 y hasta el 30 de junio de 2011 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3° Piso.

Valor del Pliego: \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos).

Consultas: A partir del 28 de junio de 2011 y hasta el 1° de julio de 2011 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3° Piso.

Recepción de ofertas: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, hasta el 11 de julio de 2011 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, el día 11 de julio de 2011 a las 9:30 hs.

C.C. 6.837 / jun. 22 v. jun. 23

MUNICIPALIDAD DE LEANDRO N. ALEM- VEDIA

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 02/11 para la "adquisición de dos motoniveladoras para uso exclusivo municipal", Expediente N° 4064-1458/2011.

Presupuesto Oficial Total \$ 2.000.000,00.

Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de Leandro N. Alem (B), Rivadavia N° 240 (6030) Vedia (B), desde el 14 de junio de 2011 hasta el 8 de julio de 2011 de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:00.

Valor del Pliego \$ 1.000.

Fecha de Apertura: Viernes 8 de julio de 2011.

Hora: 10:00.

Lugar: Palacio Municipal, Rivadavia N° 240 (6030) Vedia (B).

C.C. 6.839 / jun. 22 v. jun. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.A.C. EN RED EL CRUCE
(S.A.M.I.C.)**

Licitación Pública N° 12/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-1858/11. Llámese a Licitación Pública N° 12/11, adquisición de ropa descartable.

Apertura de Propuestas: Día 29 de junio de 2011 a las 9:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes hasta 48 hs. de la apertura.

El valor del mismo es de \$ 800.

L.P. 21.797

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 9/11

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1392/11. Llámese a Licitación Privada N° 9/11, por la adquisición de Meropenem 1 gr. ampolla, para el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período julio-diciembre, para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 27 de junio de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.828

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada N° 10/11

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-1397/11. Llámese a Licitación Privada N° 10/11, por la adquisición de películas radiográficas y fijador, para el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período julio-diciembre, para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 27 de junio de 2011 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 6.827

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 46/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-2686/11. Llámese a Licitación Privada N° 46/11, por la adquisición de material descartable, solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses julio-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 27 de junio de 2011 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 9 de junio de 2011.

C.C. 6.829

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA**

Licitación Privada N° 9/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2924-1777/11. Llámese a Licitación Privada N° 9/11, por la adquisición de antisépticos, con destino al Hospital Madre Teresa de Calcuta de Ezeiza, por un período de seis meses a partir del mes de julio de 2011.

Apertura de Propuestas: Día 28/06/11, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Madre Teresa de Calcuta de Ezeiza, sito en la calle Alem 349 N° 1804, La Unión, del Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar

C.C. 6.830

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 8/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-2266/11. Llámese a la Licitación Privada N° 8/11, para la adquisición de medicamentos generales, para cubrir el período julio-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 27 de junio de 2011, a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.831

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 9/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-2267/11. Llámese a la Licitación Privada N° 9/11, para la adquisición de soluciones parenterales, para cubrir el período julio-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 27 de junio de 2011, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.832

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 10/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-2272/11. Llámese a la Licitación Privada N° 10/11, para la adquisición de antibióticos, para cubrir el período julio-diciembre del ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 27 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.833

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA**

Licitación Privada N° 5/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2984-500/11. Llámese a Licitación Privada N° 5/11, para la adquisición de leches especiales, con destino al Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

Apertura de Propuestas: Día 28 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Esp. Dr. Noel H. Sbarra, sito en la calle 8 esquina 67, de la ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

La Plata, 7 de junio de 2011.

C.C. 6.834

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Licitación Pública N° 14/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Recambio de carpinterías, reforma de cubiertas y reparaciones varias ene. E.G.B. N° 6.

Presupuesto Oficial: \$ 434.000,00.

Valor del Pliego: \$ 434,00.

Límite de venta: 12/07/2011, de 7:00 a 13:00 hs.

Fecha de apertura: 15/07/2011, 9:00 hs

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

Olavarría, 8 de junio de 2011.

C.C. 6.838 / jun. 22 v. un. 23

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 23/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos Primera Etapa del Depósito de Legajos y oficinas del Archivo Departamental de Dolores, sito en calle Borjas entre Bassi y Kennedy, emplazado en el predio propiedad de Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Dolores.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 400,00.

Sitio de consulta: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-00335/11.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 14 de junio de 2011.

C.C. 6.896 / jun. 22 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 32/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar la provisión y colocación de cortinas Roller en el Edificio Torre sito en Av. 13 esquina 48 de la ciudad de La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de julio de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)
Expte. 3003-254/11.
Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.
La Plata, 13 de junio de 2011.

C.C. 6.894

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 149/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 149/11 tendiente a la locación de un inmueble en la ciudad de Trenque Lauquen para ser destinado al traslado del Archivo Departamental.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3002-337/11.
Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.
La Plata, 13 de junio de 2011.

C.C. 6.895 / jun. 22 v. jun. 24

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO (EMVIAL M.G.P.)

Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS - Acondicionamiento del alumbrado público especial en el Parque San Martín.

Fecha Apertura: 12 de julio de 2011, 11:00 hs.
Presupuesto Oficial: \$ 684.014,37.
Valor de Pliegos: \$ 1.438,03.
Garantía de Oferta: \$ 6.840,14.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km 7.5 (ex Ruta 88), (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30 hs. de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (Int. 101), Fax (0223) 464-8425 (Int. 103). E-mail compras@emvial.gov.ar
Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 8/07/11.

C.C. 6.905 / jun. 22 v. jun. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 5/11

POR 1 DÍA - Expediente: 22500-12957/11. Objeto: Adquisición de artículos de librería
Apertura de las Propuestas: Día: 30 de junio de 2011, a las 11:30 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, del Ministerio de Asuntos Agrarios, calle 12 esquina 51, Torre Administrativa 1, Piso 8º, La Plata. Se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>

C.C. 6.959

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 6/11

POR 1 DÍA - Expediente: 22500-12958/11. Objeto: Adquisición de cartuchos de tinta y toner para impresoras.

Apertura de las Propuestas: Día: 30 de junio de 2011, a las 13:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, del Ministerio de Asuntos Agrarios, calle 12 esquina 51, Torre Administrativa 1, Piso 8º, La Plata. Se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>

C.C. 6.960

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-205938 caratulado "NIZ EUGENIO- CUEVAS MENA MELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.419 / jun. 17 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-210189 caratulado "FREDES LUIS ALBERTO- ZANETTI MARÍA GRACIELA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 20 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.420 / jun. 17 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209263 caratulado "MARCHAN RICARDO ABEL - BELASTEGUI MARÍA ELENA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.421 / jun. 17 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208991 caratulado "JUÁREZ MARIO RUBÉN - MÉNDEZ NILDA YOLANDA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.422 / jun. 17 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208939/11 caratulado "VERÓN ISIDRO - OBREGÓN JUANA ISIDORA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.423 / jun. 17 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-3825/09, caratulado "MASTROGIOVANNI ADOLFO - MASTROGIOVANNI BLANCA ELSA (hija) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.424 / jun. 17 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209127 caratulado "SALICE DARDO OSCAR ÁNGEL IBARLÍN NELLY GABINA

(esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.425 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209027/11 caratulado “RODRÍGUEZ GUSTAVO – MONTES DE OCA SUSANA MARTHA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.426 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208987/11 caratulado “DELGADO HÉCTOR RAMÓN – GIL OLGA EDITH (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.427 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209123/11 caratulado “SANDOVAL OSCAR ALBERTO – RODRÍGUEZ MARTA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.428 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209239/11 caratulado “FLORES JUAN CARLOS – CABRERA MARÍA DEL PILAR (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.429 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208908/11 caratulado “CIOLFI ERNESTO POMPEYO – HUGHES OLGA HUGHENA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de abril de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.430 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205889 caratulado “TISSERA RUBÉN ARIEL – MESSINEO LORENA ALEJANDRA (concubina) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.431 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-210090 caratulado “GUERRERA RAÚL EUGENIO – RODRÍGUEZ AZUCENA ARGENTINA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.432 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-123035 caratulado “PACHECO CÉSAR FRANCISCO – FRANCHINI MARÍA CRISTINA (concubina) s/Pensión” y expediente 2138-122639 “PACHECO CÉSAR FRANCISCO – BARROSO MIRTA GRACIELA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.433 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-206869 caratulado “RODRÍGUEZ LUIS ALBERTO – ANASTASIO MARÍA CRISTINA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.434 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209219 caratulado “ORTIGOZA RAMÓN RICARDO – AMAYA VIRGINIA ELBA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.435 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209786 caratulado “ROJAS JORGE OMAR – RODRÍGUEZ IRENE CRISTINA (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.436 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209283 caratulado “SALERNO OSCAR ALBERTO – FERZOLA DORA MABEL (esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.437 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207169 caratulado "LOMBARDI BERNARDO CARLOS – CONTINO MARÍA ESTER (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.438 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209693 caratulado "ROUAUX JUAN EDUARDO – SÁEZ JOSEFA LUJÁN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.440 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209057 caratulado "LARA HUGO ALBERTO – GONZÁLEZ MIRTA CONCEPCIÓN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.439 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207895 caratulado "LAINA ARGENTINO – MOLINA GÓMEZ ESPERANZA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.441 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209866 caratulado "GUERRA PEDRO – DUARTE NELIDAD (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.442 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209555 caratulado "CASTELLUCCIO ISMAEL SALVADOR – PINTOS ELVIRA FAUSTINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.443 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209589 caratulado "CASCO ROBER NÉSTOR – BERNÁRDEZ NILDA CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.444 / jun. 17 v. jun. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208589 caratulado "GALEANO HÉCTOR ALFREDO – CARRIZO GLADYS BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de mayo de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 6.445 / jun. 17 v. jun. 24

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - Registro de Mayores Contribuyentes. Se informa a la población que el Registro de Mayores Contribuyentes de esta comuna, se habilitará durante 15 días hábiles a partir de la fecha.

Los interesados que deseen inscribirse en el mencionado Registro deberán presentarse de lunes a viernes, en el horario de 9 a 14 horas, ante la Subdirección de Registro y Legislación de la Municipalidad, sita en 25 de Mayo N° 2725, con la documentación que acredite su condición de Mayor Contribuyente en los términos de la Ley Orgánica de las Municipalidades, salvo los comprendidos en los impedimentos que la citada norma legal establece. Carlos Mario Icardi. Director Gral. de Prensa y Difusión. Municipalidad de Florencio Varela.

C.C. 6.876 / jun. 22 v. jun. 23

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

POR 2 DÍAS – Abráse el Registro de Oposición por un plazo de diez (10) días hábiles para la Declaración de Utilidad Pública y pago obligatorio para los propietarios y/o poseedores a título de dueño del inmueble beneficiados por la obra de "Extensión de Gas Natural sobre los Barrios: El Eucalipto, San Cayetano, Comi Pini, Acceso Norte, Villa Jardín, Villa Luján, La Esmeralda, San José, Centro, San Juan Bautista, Las Violetas, Iporá, La Pampita, El Porteño, Esteban Echeverría, Los Aromos, Parque Chascomús, Anahí, Country y Adyacentes, Ferroautomotor, Caballo Blanco, Ruta N° 2, Parque Girado. Adriana Rossi. Representante Técnica.

C.C. 6.872 / jun. 22 v. jun. 23

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO
(EMVIAL M.G.P.)**

POR 2 DÍAS – Registro de Oposición. Ordenanza N° 19.092/2009. Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 28 de junio de 2011, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra de: "Instalación de Nuevo Alumbrado Público Semi-Especial en distintos Barrios del partido de General Pueyrredón".

El proyecto contempla la instalación de luminarias con equipos dotados de lámparas SAP (Sodio de Alta presión) de 100W; montados sobre brazos de hierro galvanizado.

1) B° Coronel Borrego: Instalación de 44 luminarias ubicadas en las siguientes cuerdas: Alberti, e/ Av. A. Alió y Termas de Río Hondo – e/ Arrué y Chilabert, Gascón, e/ Av. A. Alió y Termas de Río Hondo – e/ Arrué y Coronel Suárez – e/ Calaza y Czet, Armenia, e/ Alberti y Falucho, Arrué, e/ Alberti y Falucho, Cnel. Suárez, e/ Alberti y Falucho, Calaza, e/ Alberti y Falucho, Rauch, e/ Alberti y Falucho, Chilabert, e/ Alberti y Falucho, Czet, e/ Alberti y Falucho.

2) B° Santa Rita: Instalación de 15 luminarias ubicadas en las siguientes cuerdas: San Salvador, e/ Rater y Camusso – e/ Namuncurá y Av. Polonia, Guanahani, e/ Cuba y Camusso – e/ Magnasco y Namuncurá – e/ Brumana y Av. Polonia, Cuba, e/ Hernandarias y O. de Zárate, Magnasco, e/ Guanahani y Hernandarias.

Plazo de ejecución de obra: Estimado en 180 días hábiles (6 meses).

Monto de obra: (Valores por cuadra tipo de 86,60 m de largo).

El Monto de Obra se calcula en base a la cantidad de puntos de iluminación colocados por cuadra: a) cuadra c/ 1pto. de iluminación; b) cuadra c/ 2ptos. de iluminación; c) cuadra c/ 3ptos. de iluminación. Con un costo por punto de iluminación de \$1960.-

Método de prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50 % por m2 de superficie.

Forma de pago: Para un ejemplo de lote tipo de 10 ml. y 330 m2 de superficie, en cuadra tipo de 86,60 ml.

1) Contado (20 % de Dto.). La deuda será de:

- a) C/ 1pto. de ilum. Precio Total: \$ 147,25 c/dto. \$ 117,80
- b) C/ 2ptos. de ilum. Precio Total: \$ 294,49 c/dto. \$ 235,59
- c) C/ 3ptos. de ilum. Precio Total: \$ 441,74 c/dto. \$ 353,39

2) En hasta 12 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas de:

- a) C/ 1pto. de iluminación - \$ 12,27 c/u.
- b) C/ 2ptos. de iluminación - \$ 24,54 c/u.
- c) C/ 3ptos. de iluminación - \$ 36,81 c/u.

Coefficiente de cálculo: Por ml. de frente y por m2 de superficie:

- a) C/ 1pto. de iluminación - 6,08 / 0,26
- b) C/ 2ptos. de iluminación - 12,16 / 0,52
- c) C/ 3ptos. de iluminación - 18,24 / 0,79

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, ó boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) y en el Dirección General de Asuntos de la Comunidad (11 de Septiembre N° 2961) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

José María Conte. Presidente. Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público.

C.C. 6.836 / jun. 22 v. jun. 23

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

TERNAS Y PROPUESTA REMITIDAS AL
PODER EJECUTIVO 13/06/11

POR 1 DÍA - El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Ternas y propuesta votadas por el Consejo el día 6 de junio de 2011 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 13 de junio de 2011

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Azul con asiento en la ciudad de Olavarría (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de diciembre de 2010)

- Dra. María Inés Caruso - Legajo 000125,
- Dr. Gustavo Adrián Iacaruso - Legajo 004507.
- Dr. Guillermo Oscar López Arévalo - Legajo 006181.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial La Plata con asiento en la ciudad de La Plata (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de diciembre de 2010)

- Dr. Mauricio Javier Bordino - Legajo 004791.
- Dra. Stella Maris Marcasciano - Legajo 005742.
- Dra. Mariela Elvira Sosa - Legajo 006082.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Mercedes con asiento en la ciudad de Mercedes (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de diciembre de 2010)

- Dra. María Susana Irigoien- Legajo 005222.
- Dra. Graciela Inés Lamiquiz - Legajo 05209.
- Dra. Silvia Santa Clara - Legajo 002113.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Necochea con asiento en la ciudad de Necochea (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de diciembre de 2010)

- Dr. Daniel Alberto Bergero - Legajo 004007.
- Dr. Alejandro Antonio Horquin - Legajo 006032
- Dra. Patricia Cecilia Razquin - Legajo 006401

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Martín con asiento en la ciudad de San Martín (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 7 de diciembre de 2010)

- Dr. Carlos Alberto Arias - Legajo 006187.
- Dr. Hernán Flavio Busetti - Legajo 006217.
- Dra. Manuela María Ochandio - Legajo 006405.

Juez de Paz Letrado del Partido de Laprida, Departamento Judicial Azul (1 cargo correspondiente al concurso cuya prueba escrita fuera tomada el día 9 de diciembre de 2010)

- Dra. Marina Beatriz Saint Martin - Legajo 006385.
- Osvaldo Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 6.885

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Zárate

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de la Ciudad de Zárate, con domicilio en calle Ituzaingó N° 702, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días, a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en el Partido de Zárate e individualizados según: Número de expedientes, Nomenclatura Catastral, Ubicación y Titulares de Dominio a presentar oposiciones debidamente fundadas en la oficina sita en calle Ituzaingó N° 702, de lunes a viernes de 17a a 20 Hs.

2147-038-1-546/97: C.: II- S: B- Mna.: 16- Pc.: 20- Calle 10 N° 1140- Zárate-CARUSO Alfio Allan- MONTERO Esther Clotilde.

2147-038-1-932/99: C.: I- S: A- Mna.: 77- Pc.: 22- Pasaje Mendoza N° 1345- Zárate-CIRULLI Silvino.

2147-038-1-844/98: C.: I- S: B- Mna.: 110- Pc.: 21- 3 de Febrero N° 883- Zárate- NIK-KARI Aune Alvina.

2147-038-1-1025/99: C.: VII- S: B- Qta.: 16- Mna.: 16 d- Pc.: 23- Calle 15 N° 830- Lima- Partido de Zárate- FERREYRA de ZANI María Elena.

2147-038-1-1141/03: C.: I- S: H- Ch.: 12- Mna.: 12 ff- Pc.: 10- Belgrano N° 2749- Zárate- DE LELLIS Ángel Aníbal.

2147-038-1-1206/07: C.: I- S: K- Mna.: 67- Pc.: 16- Falucho N° 1476- Zárate- LUC-CHETTI Antonio- MORESCO Domingo Augusto.

2147-038-1-1227/08: C.: VII- S: B- Qta.: 3- Mna.: 3 h- Pc.: 7- Calle 6 N° 931- Lima Partido de Zárate- "CITRUS LIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

2147-038-1-1228/08: C.: VI- S: C- Mna.: 118- Pc.: 18- Calle 14 N° 1071- Lima- Partido de Zárate- RIGO Antonio- NAVINES Hugo Robins.

2147-038-1-1242/08: C.: VII- S: B- Qta.: 14- Mna.: 14 c- Pc.: 27- Calle 5 N° 676- Lima Partido de Zárate. RAGAZZO y BUCOVATZ Tomás y Estefanía Agustina- BUCOVATZ de RAGAZZO Estefanía- RAGAZZO y ZURUTUZA Ernesto Luis y María Teresa- RAGAZZO Ernesto.

2147-038-1-1263/09: C.: II- S: F- Mna.: 145- Pc.: 22- Arribeños N° 3180- Zárate- MAIOLA Clelia Agripina.

2147-038-1-1267/09: C.: VI- S: C- Mna.: 75- Pc.: 23- Calle 27 N° 236- Lima- Partido de Zárate- RETAMAR Eduardo Ramón.

2147-038-1-1268/09: C.: VII- S: B- Qta.: 11- Mna.: 11 d- Pc.: 14- Calle 13 N° 685- Lima- Partido de Zárate- ACUÑA Manuel.

2147-038-1-1272/09: C.: I- S: H- Ch.: 8- Mna.: 8 r- Pc.: 11- Rawson N° 1178- Zárate- RIESDEN y CAIRE Isabel Liliana, Isabel Viviana, Jorge Ismael, María Luján y Marcelo José- RIESDEN Jorge.

2147-038-1-2/2010: C.: I- S: F- Mna.: 384- Pc.: 20 b- Moreno N° 1750- Zárate- LUNA José Modesto.

2147-038-1-36/97: C.: I- S: H- Ch.: 14- Mna.: 33- Pc.: 11- Dorrego N° 2720- Zárate- FUSE y GARCÍA Olga y/o FUSE y GARIN Olga.

María Cecilia Cavalan, Encargada.

C.C. 6.513 / jun. 22 v. jun. 24

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera CLORINDA CABALLERO, a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-106333-M-2011, por el cual se tramita el traslado al cementerio Bosques de Santa Catalina de los restos ubicados en el nicho N° 757 fila 2 galería 4 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Banfield, 28 de mayo de 2011. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 46.940

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera FERRARI DANTE, a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-105092-F-2011, por el cual se tramita el traslado al crematorio de los restos ubicados en el nicho N° 606 fila 3 de la galería 5 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Banfield, 1° de junio de 2011. Mariana Karnina, Directora.

L.Z. 46.901 / jun. 22 v. jun. 24

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR Disposición Delegada GR N° 844/11

La Plata, 21 de febrero de 2011.
Expediente N° 2360-0126037-2009

POR 5 DÍAS - Contribuyente: INDUSTRIAS CARSIGOM S.A., CUIT 30-59582579-9 (RESP. Solidario. Sr. Rois Roberto).

En ejercicio de las facultades delegadas por el Director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires, a través de la Resolución Normativa N° 76/09,

EL GERENTE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1° - Aplicar a la firma Industrias Carsigom S.A., CUIT 30-59582579-9, con domicilio fiscal sito en Av. Rucci S/N° de la ciudad de San Nicolás C.P.2900, Provincia de Buenos Aires, en carácter de contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por los períodos fiscales 01/2007 a 12/2008, una Multa de pesos cinco mil noventa y seis con noventa y cinco ctvs. (\$ 5.096,95), por haberse constatado la infracción tipificada en el Art. 53, resultando de aplicación la reducción legal establecida en el Art. 56, 2° párrafo del Código Fiscal (T.O 2004). Se deja expresa constancia que la presente determinación posee el carácter de Parcial y se encuentra limitada a los elementos que pudieron ser tenidos en cuenta para su consideración, con relación a la actividad, períodos e impuestos referenciados.

ARTÍCULO 2° - Establecer para el caso que la multa aplicada en el artículo 1° no fuera abonada dentro de los términos de la ley- artículo 59 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (TO2004) y concordante de años anteriores y modificatorias-, devengaran el tipo de interés del artículo 86 y 88 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397-(T.O. 2004).

ARTÍCULO 3° - Establecer que de acuerdo con lo normado por los Arts. 18, 21 y 55 del Código Fiscal (TO 2004), responde en forma solidaria con la firma, por el pago de multas, intereses y demás accesorios, como así también por el monto del impuesto conformado; el Sr. Rois Roberto, DNI 4.364.497, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 165, Piso 5, Dpto "B", de la ciudad de Salta, en su carácter de Presidente, conforme se

desprende del Acta de Asamblea con designación de Autoridades del período fiscalizado obrantes a fs. 933 a 937, copia de Presentación de DDJJ Resolución General AFIP 4120-afip (foja 1067/1070) y Formulario R-200, que corre agregado a fs. 732/733 de autos.

ARTÍCULO 4° - Intimar por este medio al contribuyente, de acuerdo al Art. 135 inciso b) del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires -Ley 10.397 (T.O. 2004) y concordantes de años anteriores-, el pago de la deuda resultante en concepto de multa, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuada la notificación legal del mismo, de acuerdo a lo previsto por los artículos 59 y 83 inciso b) tercer párrafo del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (T.O. 2004).

ARTÍCULO 5° - Dejar constancia que ante el incumplimiento quedara expedita la Vía de Cobro Judicial por Apremio, según los artículos 95 y 142 del Código Fiscal, Ley 10.397 (T.O.2004).

ARTÍCULO 6° - Hacer saber a la firma y al sujeto pasivo responsable solidario que contra la presente disposición, podrá optar en forma excluyente por interponer alguno de los recursos previstos en el Art. 104 del Código Fiscal (T.O. 2004), con las condiciones y limitaciones allí establecidas.

ARTÍCULO 7° - Registrar por el Departamento Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa. Cumplido, remítase a esta

Dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto (Art. 136 del Código Fiscal) mediante remisión de copia fiel del mismo a la firma Industrias Carsigom S.A., CUIT 30-59582579-9 , con domicilio fiscal sito en Av. Rucci S/N° de la ciudad de San Nicolás, C.P. 2900, Provincia de Buenos Aires, y al sujeto pasivo responsable solidario, Sr. Rois Roberto, DNI 4.364.497, domiciliado en calle Santiago del Estero N° 165, Piso 5, Dpto "B", de la ciudad de Salta y al domicilio de la calle Aguiar N° 33 Piso 2, de la localidad de San Nicolás -Prov. de Bs. As. y a los Sres. Síndicos del Concurso Preventivo Estudio Sabsay, Mejica y Asociados con domicilio en la calle Víctor Martínez N° 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hecho, procédase a desglosar los correspondientes ejemplares, todo bajo debida constancia, tanto para proceder a notificar a las partes, como los destinados al legajo obrante en el distrito pertinente y registro que correspondan. Esta autoridad de Aplicación constituye domicilio en la Gerencia de Operaciones Área Interior, Relatoría Sumarial, sita en calle 3 esq. 525, Planta Baja, Tolosa, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Carlos E. T. Bueno
Gerente de Operaciones
C.C. 6.617 / jun. 22 v. jun. 28

Transferencias

POR 5 DÍAS - **La Plata** - SILVIO DANIEL INFANTI, CUIT 20-23788015-4, vende y transfiere el fondo de comercio, rubro Autoservicio "Angelito", sito el calle 161 N° 686, La Plata, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, al señor Chen Zhuming, CUIT 20-94029933-1. Reclamos de Ley calle 49 N° 1307 1° B, La Plata. Juan José Norryh. Contador Público.
L.P. 21.498 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **San Miguel** - El Sr. ZHANG HUICHAN, transfiere fondo de comercio rubro "Supermercado" en la calle Paunero N° 1220/40 de San Miguel, a la Sra. Lin Meiqin. Reclamos de ley en el mismo.
L.P. 21.470 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester** - LAURA ALEJANDRA VALENTÍN transfiere a Rosaura Soledad Guzmán, la Despensa sita en Cuba 3200 de Villa Ballester, Bs. As. Reclamos de ley en el domicilio. M. de la Paz Trebino de Silva. Abogada.
S.M. 52.138 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester** - SCHMID A. REINALDO, informa que la Empresa Rubro: Taller Metalúrgico sita en 53 - Avenida Argentina N° 4242 de Villa Ballester, transfiere a la firma SELTIC S.R.L, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el mismo.
S.M. 52.151 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **C. Evita** - ANAHÍ FERRERAS, transfiere a Marina Soledad Evangelista, Natatorio sito en El Leñatero 2143, C. Evita, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 62.566 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **R. Mejía** - OTTO RONAN GUERRERO y GUSTAVO EMILIO GUERRERO transfieren a Gustavo Emilio Guerrero y Matías Facundo Guerrero, Vta. de Repuestos de gas, querosene y art. del hogar, etc, sito en Alvarado 280/82, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 62.567 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó** - GABRIELA LAREU vende a Pamela Beatriz Pérez; salón de fiestas infantiles sito en José María Paz 1741; Ituzaingó, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.570 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **Castelar** - Gustavo Vietri Contador comunica que MARÍA DELIA FERRARESE le cede a Insucoz S.R.L artículos de limpieza y uso doméstico, sito en Arias 3025 Castelar Partido de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.584 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **Morón** - DIEGO EZEQUIEL MOREIRA y CARLOS MARÍA OCCHIUZZI S.H., transfiere fondo de

comercio sito en 25 de Mayo 255 - Dto.4 - Morón Pdo. de Morón, Bs. As. a Carlos María Occhiuzzi DNI 11.510.495 - Rubro: Art. computación, telefonía, electrónica audio y video. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.592 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **Zárate** - Se avisa, SILVINA GABRIELA VÁSQUEZ 27-21960975-8 constituyendo domicilio Garibaldi 204, Zárate prov. Bs. As. Vende y transfiere salón de fiestas infantiles sito en Félix Pagola 635 Zárate Prov. Bs. As. A Soto Ramajo Raquel Lorena DNI 28761514 con domicilio Borrego 1298 Zárate Prov. Bs. As. Libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley en dirección Garibaldi 204 Zárate Prov. Bs. As.
Z-C. 83.292 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **V. Luzuriaga** - LORENA CORBALÁN transfiere a Claudia Corbalán, fondo de comercio rubro Panadería, sito en Bermúdez 2860, V Luzuriaga, Prov. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en domicilio citado dentro del término legal.
Mn. 62.558 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **Pilar** - Se avisa al comercio que la Sra. ALICIA BEATRIZ INAMINE transfiere el fondo de comercio: "Lavandería Marva", sito en Uriburu 199 de Pilar, a la Srta. Lidia Elizabeth Landaner. Reclamo de Ley en el mismo comercio.
S.I. 40.147 / jun. 15 v. jun. 22

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Dra. Mónica Moccia, Abogada, T° XLVI, F° 81 CALP, comunica que NÉSTOR EDUARDO MOCCIA, CUIT 20-17755201-2, domiciliado en Con. Gral. Belgrano n° 1340, M. B. Gonnet, tranfiere a Inocencio Sergio Scarpinelli, CUIT 20-32100574-9, con domicilio en Calle 8 N° 271, Piso 1°, Dpto. A, de La Plata, libre de toda deuda y gravamen, Fondo de Comercio, rubro: Preparación y Venta de comidas para llevar, nombre comercial: "La Provoletta", sita en 41 n° 1056 ½ esq. 16, de la ciudad de La Plata, hab. Municipal n° 40.959. Reclamos de ley en 14 n° 765, La Plata, Prov. de Bs. As. Mónica Moccia, Abogada.
L.P. 21.542 / jun. 16 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - **Merlo**. ROWEIN, ESTHELA BÁRBARA transfiere el 100 % a Amecuro S.A., ferreteria-pintureria-sanitarios-venta de materiales para construcción (con corralón) y artículos afines al rubro (6190010), habilitación expte. N° 3315 letra R año 2000 resolución N° 091/01, libre de toda deuda y/o gravamen, sito en Avenida Dr. Ricardo Balbín 4980, Merlo, partido de Merlo, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo. Leonardo J. Blanco Mato, Contador Público.
L.P. 21.584 / jun. 16 v. jun. 23

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. CHIUMO JUAN CARLOS, transfiere a Muños Mellado Laureano Eliécer, agencia de remis, sito en Brandsen 1805, Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 62.671 / jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - **San Martín**. El Sr. VÍCTOR MANUEL PÉREZ, con DNI 10.266.209 cede y transfiere fondo de comercio rubro playa de estacionamiento denominada "Víctor Pérez" sita en Av. 25 de Mayo 2035, Localidad San Martín, al Sr. Fernando Javier Pérez, con DNI N° 27.639.610. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.174 / jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - **V. Sarmiento**. XAMENA NORBERTO OSCAR, CUIT 20-07725269-0 comunica que transfiere a Collazo Pablo Javier CUIT 20-29118675-1 local comercial de Fiambrería, Despensa, sito en la calle Gelly Y. Obes, Juan A. Gral. N° 402 de V. Sarmiento, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Oposiciones de Ley en el mismo.
Mn. 62.656 / jun. 17 v. jun. 24

POR 5 DÍAS - **Castelar**. JORGE MANUEL IGLESIAS transfiere a Juan Manuel Miguez la Agencia de Remis "Avenida" sita en Zeballos 3189 Castelar Pdo. de Morón Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 62.692 / jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. BARBARELLI ALEJANDRO cede fondo de comercio rosticería, productos de parrillas y comidas para llevar sita en calle 114 N° 2234-38, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires a Gerónimo Mendoza. Reclamos de Ley en el mismo.
S.I. 40.232 / jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - **Moreno**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. WENG XIA-OHUI DNI 94.048.106 CUIT 20-94048106-7, con domicilio real en Av. España 1080 de la Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires vende a la Sra. Xin Shuyun DNI 94.138.963, CUIT 27-94138963-0, con domicilio real en Marcos del Bueno N° 775 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro supermercado minorista de comestibles con domicilio comercial sito en la calle Marcos del Bueno N° 775 de la Localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires, N° expediente municipal 102920-W-2010 y N° de cuenta de comercio 2-20940481067, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
Mn. 62.704 / jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Ester Elida Nan Contadora comunica que: a partir del 1° de mayo de 2011 EDGARDO ALBERTO SASAL, CUIT 20-08310844-5, cede y transfiere a Galletitas Sarava S.R.L. CUIT 30711687048 el fondo de comercio de la fábrica de galletitas sita en la calle Brandsen 2260 Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Edgardo Alberto Nasal, DNI 8.310.844, CUIT 20-08310844-5. Reclamos de Ley en el mismo. Ester Elida Nan, Contadora Pública.
Mn. 62.698 / jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS - **Moreno**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. WENG XIA-OHUI DNI 94.048.106, CUIT 20-94048106-7, con domicilio real en Av. España 1080 de la Ciudad de Luján,

Provincia de Buenos Aires vende al Sr. Weng Bisong DNI 94.302.045, CUIT 20-94302045-1 con domicilio real en Canadá N° 3852 de Moreno Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro supermercado minorista de comestibles con domicilio comercial sito en la calle Miero N° 987 de la Localidad de Moreno Provincia de Buenos Aires, con expediente municipal N° 4078-2008-84957-W y N° de Cuenta de comercio 2-20940481067 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 62.705 / jun. 21 v. jun. 27

POR 5 DÍAS – Quequén. Al comercio y público en general. Se anuncia la venta de instalaciones y fondo de comercio del establecimiento denominado “Renis Seis Esquinas” habilitación Municipal N° Q 2000, que funciona en Avda. Almirante Brown 138 de Quequén. Vendedor ALEJANDRO ARIEL MOYANO, DNI 16.265.962, con domicilio en calle 511-1476 de Quequén. Comprador Cristian Adrián Fernández, DNI 33.935.876, con domicilio en calle 88-2465 de Necochea. Oposiciones y reclamos de ley en calle 88-2465 de Necochea. José Ignacio Orte, Martillero.

Nc. 81.214 / jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. Omar Daniel Brandán, Contador Público, Matrícula 23048, comunica que, CECILIA ROXANA MIGUEL, DNI 22487663, dom. calle 22 N° 537, Miramar y ANDREA IRENE MIGUEL, DNI 17853774, dom. Bélgica 732, Mar del Plata, transfieren a Valenlo S.R.L. Domicilio Social: Ayacucho 3755, Mar del Plata, Prov. Bs. As., representada en este acto por gerente Cecilia Roxana Miguel, DNI 22487663, el fondo de comercio del “Jardín Maternal y de Infantes Lunita Mimosa”, N° DIPREGEP 7939, que funciona en calle Ayacucho 3755 Mar del Plata. Reclamos de ley en Ayacucho 3755, Mar del Plata.

M.P. 34.229 / jun. 22 v. jun. 28

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. Se comunica al público y comercio en general que, MIGUEL ÁNGEL COSENTINO DNI 31476150 domiciliado en Martínez de Hoz 555 de Mar del Plata transfiere fondo de comercio rubro “despensa-fiambrería” denominada “Ali”, sita en Av. Jacinto Peralta Ramos 912 de Mar del Plata a Alejandro Martín Carberol DNI 25509128 domiciliado en calle Namuncura 2358 de la Localidad de Mar del Plata. Reclamos de ley Martínez de Hoz 555 Mar del Plata.

M.P. 34.235 / jun. 22 v. jun. 28

Convocatorias

SAN FRANCISCO DE ROJAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 11 de julio de 2011, a las 12 horas en primera Convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Ruta 188 Km. 113,300, Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planilla Anexa y Nota complementaria correspondiente al 15° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 4) Consideración del Resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de los Honorarios al Directorio.
- 6) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 7) Aumento del Capital Social.
- 8) Reforma del Estatuto.

Nota: Se recuerda a los accionistas los requerimientos del Art. 238 Ley 19.550. Buenos Aires, 03 de Junio de 2011. Sr. Francisco Suriano. Presidente.

Nota: la sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Vanesa P. Sepiarsky, Escribana.
C.F. 30.932 / jun. 16 v. jun. 23

CLUB DE CAMPO DOS VALLES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio N° 46 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2011 a las 13.15 hs. en Edificio Terrazas de la Bahía 1, Boulevard del Mirador 430, Departamento 412, Nordelta, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, las notas y los anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
- 2- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
- 3- Remuneración a los Sres. Directores y al Sr. Síndico;
- 4- Consideración de los resultados del ejercicio;
- 5- Elección de Síndico Titular y Suplente;
- 6- Instrumentación de las decisiones asamblearias;
- 7- Designación de accionistas para firmar el acta. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea. Marcos A. Clutterbuck, presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2010.” Marcos A. Paz, Escribano.

C.F. 30.935 / jun. 16 v. jun. 23

ATALAYA POLO CLUB

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores socios de Atalaya Polo Club, para el día 10 de julio de 2011, a las 18 hs. en la sede social sita en Santa Rita 2205 esq. Comodoro Rivadavia, Boulogne Sur Mer, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- * Consideración de Memoria, Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.
- * Autorización de la Asamblea para absorber resultados.
- * Elección de seis Vocales Titulares como mandato por dos años.
- * Elección de tres Vocales Suplentes.
- * Designación de dos asociados para firmar el acta. Fernando Seguí, Presidente.

S.I. 40.216 / jun. 17 v. jun. 22

CEMEDA S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Avenida de los Trabajadores 3385 de Olavarría, el día 7 de julio de 2011 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria siempre que se encuentren presentes el 30% de las acciones con derecho a voto para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Punto 2) Ratificación del aumento de capital aprobado en Asamblea Ordinaria celebrada en fecha 27 de noviembre de 2008.
- Punto 3) Aprobación de la nueva redacción del art. 5° del Estatuto Social en función del nuevo capital social el cual alcanza la suma de \$ 103.147,57. (Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley de sociedades). Dr. Jorge Antonio Santander – Presidente.

OI. 98.170 / jun. 17 v. jun. 24

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL Ley 12.724

Elección de Autoridades

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a los profesionales inscriptos comprendidos en el padrón electoral para el día 21 de octubre de 2011, entre las 8 y 18 horas, a elección de autoridades del CONSEJO DIRECTIVO – TRIBUNAL DE ÉTICA – COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS – DELEGADOS – REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS DEL CONSEJO – COMISIÓN FISCALIZADORA Y REPRESENTANTES ASAMBLEAS CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL. Corresponde elegir: CONSEJO DIRECTIVO: Cinco (5) Consejeros Provinciales Titulares. Cinco (5) Consejeros Provinciales Suplentes. Mandatos cuatro (4) años. Cinco (5) Consejeros Regionales Titulares. Cinco (5) Consejeros Regionales Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años. Regiones que eligen: N° III) Delegaciones: San Isidro – San Martín; V) Delegaciones: Pergamino – San Nicolás; VI) Delegaciones: Chacabuco – Junín – Lincoln; VII) Delegaciones: Bragado – Trenque Lauquen; VIII) Delegaciones: Bahía Blanca – Tres Arroyos. TRIBUNAL DE ÉTICA: Cuatro (4) Miembros Titulares. Cuatro (4) Miembros Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años. Corresponde cubrir como mínimo los títulos profesionales de Titulares: Licenciados en Administración y Actuarios. Suplentes Actuarios. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Dos (2) Miembros Titulares. Dos (2) Miembros Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años. DELEGACIONES: AVELLANEDA, BAHÍA BLANCA, GENERAL PUEYRREDÓN, LA PLATA, MORÓN Y SAN MARTÍN. Seis (6) Delegados Titulares, Seis (6) Delegados Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años, en cada una de ellas. DELEGACIÓN: LOMAS DE ZAMORA. Seis (6) Delegados Titulares, Seis (6) Delegados Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años. Un (1) Delegado Suplente. Mandato por dos (2) años por vacancia. DELEGACIÓN: SAN ISIDRO. Seis (6) Delegados Titulares, seis (6) Delegados Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años. Dos (2) Delegados Suplentes. Mandatos por dos (2) años por vacancia. DELEGACIONES: MERCEDES, PERGAMINO Y SAN NICOLÁS. Cuatro (4) Delegados Titulares. Cuatro (4) Delegados Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas. DELEGACIÓN: TANDIL. Cuatro (4) Delegados Titulares. Cuatro (4) Delegados Suplentes. Mandatos cuatro (4) años. Un (1) Delegado Suplente. Mandato por dos (2) años por vacancia. DELEGACIONES: AZUL, BRAGADO, CHACABUCO, CHASCOMÚS, JUNÍN, LINCOLN, NECOCHEA Y TRES ARROYOS. Tres (3) Delegados Titulares. Tres (3) Delegados Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas. DELEGACIONES: OLAVARRÍA Y TRENQUE LAUQUEN. Tres (3) Delegados Titulares. Tres (3) Delegados Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años. Un (1) Delegado Suplente. Mandato por dos (2) años por vacancia.

REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS CONSEJO: DELEGACIONES: AVELLANEDA, GENERAL PUEYRREDÓN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN Y TRES ARROYOS. Dos (2) Representantes Titulares. Dos (2) Representantes Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas. DELEGACIÓN: BAHÍA BLANCA. Dos (2) Representantes Titulares. Dos (2) Representantes Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años. Un (1) Representante Suplente. Mandato por dos (2) años por vacancia. DELEGACIONES: AZUL, BRAGADO, CHACABUCO, CHASCOMÚS, JUNÍN, LINCOLN, MERCEDES, NECOCHEA, OLAVARRÍA, PERGAMINO, TANDIL Y TRENQUE LAUQUEN. Un (1) representante Titular. Un (1) Representante Suplente. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas. DELEGACIÓN: SAN NICOLÁS. Un (1) Representante titular. Un (1) Representante Suplente. Mandatos por cuatro (4) años. Un (1) Representante Suplente. Mandato por dos (2) años por vacancia.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL: COMISIÓN FISCALIZADORA: Un (1) Afiliado Titular Activo. Un (1) Afiliado Suplente Activo. Mandatos por cuatro (4) años. **REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS CAJA. DELEGACIONES: AVELLANEDA, BAHÍA BLANCA, GENERAL PUEYRREDÓN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN Y TRES ARROYOS.** Dos (2) Representantes

Titulares. Dos (2) Representantes Suplentes. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas. DELEGACIONES: AZÚL, BRAGADO, CHACABUCO, CHASCOMÚS, JUNÍN, LINCOLN, MERCEDES, NECOCHEA, OLAVARRÍA, PERGAMINO, SAN NICOLÁS, TANDIL Y TRENQUE LAUQUEN. Un (1) Representante Titular. Un (1) Representante Suplente. Mandatos por cuatro (4) años en cada una de ellas.

Para la emisión del voto personal funcionarán mesas de 08:00 a 18:00 horas en los siguientes lugares: DELEGACIÓN AVELLANEDA: Piaggio N° 42 (1870) Avellaneda; DELEGACIÓN AZUL: Presidente Perón N° 800 (7300) Azul; DELEGACIÓN BAHÍA BLANCA: Güemes N° 122 (8000) Bahía Blanca; DELEGACIÓN BRAGADO: Avda. Pellegrini N° 1330 (6640) Bragado; DELEGACIÓN CHACABUCO: Alvear N° 28 (6740) Chacabuco; DELEGACIÓN CHASCOMÚS: Franklin N° 191 (7130) Chascomús; DELEGACIÓN GRAL. PUEYRREDÓN: Mitre N° 1952/56 (7600) Mar del Plata; DELEGACIÓN JUNÍN: Cornelio Saavedra N° 131 (6000) Junín; DELEGACIÓN LA PLATA: Diag. 77 N° 428 (1900) La Plata; DELEGACIÓN LINCOLN: Avda. 25 de Mayo N° 182 (6070) Lincoln; DELEGACIÓN LOMAS DE ZAMORA: M. Castro N° 535 (1832) Lomas de Zamora; DELEGACIÓN MERCEDES: Calle 26 N° 684 (6600) Mercedes; DELEGACIÓN MORÓN: Rivadavia N° 17675 (1708) Morón; DELEGACIÓN NECOCHEA: 57 N° 2745 (7630) Necochea; DELEGACIÓN OLAVARRÍA: Rivadavia N° 2461 (7400) Olavarría; DELEGACIÓN PERGAMINO: Avda. de Mayo N° 822 (2700) Pergamino; DELEGACIÓN SAN ISIDRO: Ituzaingo N° 476 (1642) San Isidro; DELEGACIÓN SAN MARTÍN: Sarmiento N° 1769 (1650) San Martín; DELEGACIÓN SAN NICOLÁS: Pellegrini N° 224 (2900) San Nicolás; DELEGACIÓN TANDIL: Hipólito Yrigoyen N° 873 (700) Tandil; DELEGACIÓN TRENQUE LAUQUEN: Sarmiento N° 308 (6400) Trenque Lauquen. DELEGACIÓN TRES ARROYOS: Pellegrini N° 125 1° piso (7500) Tres Arroyos. El voto deberá emitirse personalmente en cada una de las Delegaciones del Consejo, pudiéndose hacer también por correspondencia, utilizando los medios indicados en la Ley 10.620 reglamentados en el Régimen Electoral. Los votos deben enviarse utilizando únicamente el sobre oficial que hará llegar el Consejo a los electores, con las listas oficializadas e instrucciones para votar. También serán habilitados apartados en las Jefaturas de Correos de las ciudades sedes de las Delegaciones. Los profesionales domiciliados fuera de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que optaren por votar personalmente, deberán hacerlo ante la Junta Electoral Provincial – calle 10 N° 720, La Plata en los horarios indicados. Estos mismos votos emitidos por el sistema de correspondencia, deberán ser remitidos al apartado especial habilitado por la Junta Electoral Provincial en la ciudad de La Plata o depositarlos en las urnas que se habiliten en dicha localidad, en los plazos precedentemente mencionados. No serán aceptados los votos emitidos utilizando otro sobre de envío que no sea el oficializado. La Junta Electoral Provincial funcionará en la calle 10 N° 720 – La Plata. Las Comisiones Electorales de Delegaciones lo harán en las Sedes precedentemente mencionadas. Los inscriptos que optaren votar por correspondencia, podrán hacerlo desde treinta (30) días antes del fijado para el acto electoral y hasta setenta y dos (72) horas antes del cierre del comicio (18/10/11 – 18:00 horas). El plazo de la presentación para la oficialización de la totalidad de las listas vence el día veintitrés (23) de julio de 2011, ante la Junta Electoral Provincial – calle 10 N° 720 (1900) La Plata. Los padrones generales se exhibirán a partir del día primero (1°) de julio de 2011 en Sede Provincial y en las Delegaciones del Consejo. La presente Convocatoria se efectúa de conformidad a lo normado por las Leyes 10.620 y 12.724, Régimen Electoral vigente y Resolución de Consejo Directivo N° 3415/11. La Plata, 6 de mayo de 2011. Alfredo Domingo Avellaneda, Contador Público, Presidente, Diana Susana Valente, Contadora Pública, Secretaria General.

L.P. 21.799

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial Azul
LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Azul, hace saber que,

a su pedido el Sr. ROBERTO JORGE DALESSANDRI, con domicilio real en Nicaragua 128, de Azul solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público, oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526 1° piso, oficina 7 de Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.
Az. 71.580

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973

POR 1 DÍA – Solicitan en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Inscripción como Martillero y Corredor Público de: JUAN RICARDO BOURGUIGNE de Alvear 2881, PEDRO PABLO CARLOS ANTONIO LÓPEZ DE TEJADA de San Martín 3510 1° “A”. Todos de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 de Mar del Plata. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.851

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial Mar del Plata
LEY 10.973

POR 2 DÍAS – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público de: OSVALDO OSCAR VILLEGAS (Reg. 1159) de 11 de Septiembre 5162 de Mar del Plata. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.852 / jun. 22 v. jun. 23

Sociedades

EULER PRINTS S.R.L.

POR 1 DÍA – Cambia de denominación a Euler Pints S.R.L. por Inst. Priv. del 6/6/11 y reforma art. 1°. Eduardo D. Molinelli. Escribano.

L.P. 21.273

INMOBILIARIA INTEGRAL S.A.

POR 1 DÍA – AGO 29-4-11 Presidente Juan Carlos Arano, arg. DNI 11995317 domiciliado en 28 N° 341 de La Plata, Vicepresidente Carla Nasello argentina DNI 22185454, domiciliado en 39 N° 1631 de La Plata y Director Suplente José Fernando Arano argentino DNI 11096236 domiciliado en 47 N° 1728 de La Plata. María Verónica Pagola. Abogada.

L.P. 21.270

IG-MA-CAL S.R.L.

POR 1 DÍA – Complementario Ig-Ma-Cal S.R.L. desarrollará actividades financieras excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.256. María Verónica Pagola. Abogada.

L.P. 21.271

ÁMBITO PEDAGÓGICO S.R.L.

POR 1 DÍA – Por escritura 141 (2/6/011) se resolvió: a) Ampliar el objeto social, b) Reformar art. 3° del contrato. Objeto: Se agrega como actividad al objeto la de capacitación docente y la realización de exposiciones, muestras, publicaciones, ediciones y demás que contribuyan a ello. Eduardo N. Gardella. Abogado.

L.P. 21.258

TOWING & CRANE S.A. DE ARGENTINA

POR 1 DÍA – Por acta de Asamblea Ordinaria del 14 de julio de 2010 se designó Presidente: Melo Christian

Ariel: dni 23369966, domicilio real y especial Lamadrid 1053, Luján pdo. de Luján y Director suplente Melo Rubén Darío dni 14490713, con domicilio real en la calle Alvear 1360 Luján, pdo. Luján. Delmiro Weisbek. Contador Público Nacional.

L.P. 21.248

MONJARDÍN S.R.L.

POR 1 DÍA – Complementario reconducción, mod. Art. 2°: Duración 99 años a partir de la inscripción de la misma. Cesionaria María Milagros Fernández de Monjardín, 24 años, soltera, argentina, comerciante, dom. Colón 1469 Luján Bs. As., DNI 31289664. Bibiana Haydée Errecalde. Contadora Pública.

L.P. 21.249

LOXX SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Inst. pdo. 18/5/11 se reformaron: Art. 5°: Cap. social \$ 3.000, 300 cuotas, \$ 10: Raúl Oscar Peiretti CUIT: 20-11298075-0 dom.: Konekamp 805 Cruz Alta Córdoba: 180 cuotas y Graciana Silvestre de Cardiaciotto CUIL: 27-02146636-6 dom.: Alberdi 89 ciudad y pdo. Quilmes Bs. As.: 120 cuotas. Art. 3°: Plazo de 10 años desde la inscripción de la prórroga. Mariana P. Marasco. Abogada.

L.P. 21.254

HIDRAMIC S.R.L.

POR 1 DÍA – En reunión del 10/3/011 protocolizada en escr. 106 (24/5/011) se resolvió: a) Modificar el plazo de duración de la gerencia. b) Designar gerente. c) Reformar art. 5° del contrato. Administración, Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designado: Jorge Oscar Quintela. Eduardo N. Gardella. Abogado.

L.P. 21.255

FUNDAR CAMINOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Se hace saber: Que por instrumento de fecha 31-05-2011, los socios Pedro Cáceres, DNI 14.506.456 y Graciela Mabel Cárdenas, DNI 12.927.696, por unanimidad resolvieron en razón de la observación realizada por la DPPJ cambiar la denominación social por Colegio Dianoia S.R.L. Denominación Social: Colegio Dianoia S.R.L. Miguel A. Teplitzky. Abogado.

L.Z. 46.839

AZUL GRÚAS S.R.L.

POR 1 DÍA – Azul Grúas S.R.L. CUIT 30-71003636-1, reunión de socios del 20 de febrero de 2011. 1) Cambio de Domicilio. Nueva Sede Social. Av. 25 de Mayo y Av. Mujica Parque Industrial 2 de Azul. 2) Renuncia Gerentes Marcelo Gastón Quattrocchio CUIT: 20-29638063-7 y Guillermo Andrés Quattrocchio CUIT: 23-31107730-9. Fisc. Art. 55 L.S.C. No está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Az. 71.530

DICSA S.A.

POR 1 DÍA – Motivo aviso registro nro. 30857: Denominación social: Desarrollo Instalaciones Comerciales S.A.; Denominación anterior: Dicsa S.A. Complementa aviso registro 30857: Representación Legal: Presidente. Composición directorio: Titulares: Mínimo 1, Máximo 5; Suplentes, Igual o menor cantidad que los titulares. Darío Alberto Albarracín, Apoderado. Escritura Nro. 29. Contador Público.

C.F. 30.911

BLINSER S.R.L.

POR 1 DÍA – En documento privado del 2/9/10, renunció a la gerencia Carlos Chinchilla Ramos, asume Carolina Yesica Roser. Patricia Blanco. Abogada.

C.F. 30.909

TRASANDINO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/5/2011 renuncian como Presidente: Leonardo Damián Flores Díaz y como Director Suplente: Hugo Ramón Flores Díaz; asumen como Presidente: Jonatan Ezequiel Martínez, arg., solt., 17/1/1990, comerc., DNI 35234569, Las Huellas 679, Llavallol, Pdo. L. de Zamora, y como D. Suplente: Pablo Martínez, arg., solt., 16/11/1987, comerc., DNI 33928002, Las Huellas 679. Llavallol, Pdo. L. de Zamora, aceptan cargos. Carlos María Romanatti. Notario.

L.Z. 46.828

TECNO EXHIBICIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA – Rectifico publicación de edicto de Constitución de sociedad: “4) Domicilio: Dolores 49, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As.”. Guillermo Pedro Castro. Contador Público.

Mn. 62.452

LUPATINI Y COMPAÑÍA S.A.

POR 1 DÍA – Por AGO del 30/1/09 continúan en sus cargos como, Presidente: Lupatini Daniel Gustavo, arg., 31/7/60, cas., CUIT 23-13906702-9, com. Hortiguera 164, loc. y pdo. Ituzaingó; Vicepre.: Pirazzini Antonio, ital. 20/8/48, cas., cuit 23-93559984-9, com., 9 de Julio 428 loc. y pdo. Morón; Dir. Supl.: Lupatini Sergio, ital. 11/8/31 cas. CUIT 20-93576237-6, com., L. M. Campos 536 Loc. y Pdo. Morón. Durac. 3 eje. Liliana E. Vázquez. Contadora Pública.

Mn. 62.454

BLANCO GRUP S.A.

POR 1 DÍA – 1) Casa Blanco S.A., matrícula D.P.P.J.B.A. 15.835, C.U.I.T. 30-52943849-0, con domicilio social en Avenida Independencia 1964 de Mar del Plata; Juan Mónica Noemí, argentina, nacida el 12/02/1964, casada, Contadora Pública, CUIT 27-16729139-8, DNI 16729139, domiciliada en General Paz 3851 de Mar del Plata; Paduan Jorge Luis, argentino, nacido el 14/10/1964, casado, comerciante, CUIT 20-17338339-9, DNI 17338339, domiciliado en Ángel Roffo 2046 de Mar del Plata. 2) Estatuto social según escritura 53 del 10/03/2011 ante el Esc. Fernández Puentes (h) Reg. 50 Gral. Pueyrredón. 3) Blanco Grup S.A. 4) Olavarría 2838 Cuarto Piso de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 5) Comercial, industrial, importadora y exportadora, construcción, inmobiliaria, financiera, agropecuaria, servicios. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Directorio compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual número de suplentes en caso de prescindir de la Sindicatura. Presidente: Luis Alberto Zelezen (L.E. 8702032) en nombre y representación de Casa Blanco S.A., Director Suplente: Mónica Noemí Juan. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios art. 55 Ley 19.550. 9) Por el Presidente: Luis Alberto Zelezen y Director Suplente: Mónica Noemí Juan. 10) 30 de abril de cada año. Enrique Fernández Puentes (h) Notario.

G.P. 93.839

LE NEIGE S.A.

POR 1 DÍA – 1) Guillermo Ariel Ocampo, argentino, soltero, hijo de Sara Josefa Campo y Valentín Enrique Campo, nacido 22/02/76, ingeniero en sistemas, DNI 24.950.282, domiciliado en Pico 1683, 4° “A”, CABA; Gastón Linares, argentino, soltero, hijo de Aurora Elba Gagliardi y de Enrique Linares, nacido 25/10/1976, empresario, DNI 25.556.525, domiciliado en Oliden 509 1° 2, CABA; Gustavo Miguel Blanco, argentino, soltero, hijo de Miguel Ángel Blanco y de Ema Rivera de Blanco, nacido el 14/02/70, D.N.I. 21.452.417, domiciliado en Guayaquil 340, 1° A, CABA y “Kaladidas S.A.” sociedad constituida por escritura 411, folio 1690, escribano, José Luis Desimone, registro notarial 20 de L. de Zamora, inscripta en Personas Jurídicas con fecha 22-12-2010, expediente 21.209, legajo 179786, resolución DPPJ

10546. 3) “Le Neige S.A.”. 4) Boulevard de la Bahía 220, Estudios 1, oficina 203, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Hotelería y Turismo: A) Turísticas: Realizar dentro y fuera del país, como principal agente, representante y/o comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas, la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente, efectuar negocios de fletamientos urgentes, representantes y/o administradores de bienes y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agencias en general. Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación de servicios de hoteles, establecimiento de hospedaje o similares, incluso campamentos de turismo, inmuebles en general. Promover, organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruces o similares de carácter individual o colectivo, con la inclusión de todos los servicios complementarios o propios de los denominados “Viajes a For Fait”. La recepción, asistencia y despacho de equipajes, turistas en sus viajes y/o excursiones y durante la permanencia en el país, con o sin la prestación de servicios de guías, intérpretes y/o acompañantes. La información y promoción turística con la difusión que requieran las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. La organización y prestación de los servicios turísticos y sociales para a los congresos, convenciones y eventos. El alquiler de automóviles con o sin chofer, casas rodantes, trailers, ómnibus, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales científicos y de cualquier otro orden. Alquiler de equipos y útiles dedicados a la práctica del turismo deportivo. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes y turismo. La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana, en lo concerniente a equipajes y cartas de viajero, por intermedio de funcionario debidamente autorizados por la autoridad respectiva. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Presidente: Guillermo Campo, Director Suplente: Gustavo Miguel Blanco, prescinden de la sindicatura, 3 ejercicios. 9) Directorio, número de miembros que determine la asamblea, mínimo de uno máximo de cinco. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 de cada año. Juan Pablo Rivas. Notario.

L.P. 21.272

TRAYTAN S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula DPPJ: 70.453, Legajo: N° 3/117851, CUIT 30-70841587-8 con domicilio en Av. Mosconi 350 de Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Ordinaria, y unánime, celebrada el 20 de Febrero de 2009, se procedió a aumentar el capital en la suma de \$ 500.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados en dinero efectivo, elevándose en consecuencia el capital social a la suma de \$ 1.326.900, el que se halla totalmente suscripto e integrado. Presidente: Francisco José Gastelu, CUIT 20-05368645-2; Vicepresidente: Olga Noemí Maspero CUIT 27- 03899740-3. Alberto J. Allievi, CPN.

T.A. 87.193

LAS BOLAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Por Inst. Púb. 2/5/2011 1) Socios: Germán Augusto Destain, arg. 67 años de edad, Empresario, LE 5.383.413, domic. Berutti N° 167 Tres

Arroyos, Buenos Aires CUIT 20-05383413-3 Christian Germán Destain, 38 años de edad, Empresario, DNI 22.475.160, domic. Berutti N° 535 Tres Arroyos, Buenos Aires CUIT 23-23143237-5 2) Denominación: “Las Bolas S.A.” 3) Duración 99 años 4) Objeto: Agropecuaria: Expl. de est. agric. ganad. Servicios: Siembra, arado, roturado y cosecha con maq. Prop. o contrat. Comercial: Compra-venta y consig. hacienda y cereales Financiera: Exluídas las de la Ley 21.526 Inmobiliaria: Arrendamiento, compras, ventas interm. inmuebles Mandataria represent. comerc., mandatos, comis. y consig 5) Capital: \$ 20.000. 6) Directorio: Presidente: Germán Augusto Destain, Director Tit.: Christian Germán Destain, Director Supl.: Valeria Cardano DNI 21.699.049 domic. Berutti 535 Tres Arroyos, Bs. As. CUIT 27-21699049-3, mandato 3 ejerc. 7) Cierre Ejercicio: 30-05 8) Domicilio: Berutti N° 167, Tres Arroyos, Bs. As. Ricardo Bonifacio CPN.

T.A. 87.199

ALTA COCINA CGP S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 70 del 01-06-2011 Reg. 98 Gral. Pueyrredón, a/suscripta se constituyó S.A.: Denominación: “Alta Cocina CGP S.A.” Socios: Carla Andrea González, 12/10/1976, soltera, hija Juan Ángel González y Noemí Yolanda Giocachini, DNI. 25.553.499, CUIT. 27-25553499-3 y Gianina Perrone, 12/05/1977, casada 1ras. nup. Fernando Martín Fuster, DNI 25.803.070, CUIT. 27-25803070-8, ambas argentinas, comerciantes, domic. XX de Septiembre 1768 en Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Domicilio Social: XX de Septiembre 1768 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Capital Social: \$12.000, r/ 120 acc. ord., nomin. no endosables, \$100 v/n c/u, 5 v. c/ac.; suscripto totalmente en partes iguales en dinero efectivo por ambos socios e integradas en un 25% en efectivo, oblig. integrar 2 años restante cap. soc. Duración: 99 años d/ ins. reg. Objeto: Artículo Tercero: Objetos: a) Comercial: m/comercialización por venta, representación, consignación, comisión, franquicias, distribución y/o fraccionamiento de t/ elemento y/o art. p/ regalería: plantas ornamentales, artificiales, flores secas, sus complementos; macetería; cestería; art. porcelana; cristalería; bijouterie; cuadros; art. óptica, fotográficos; marcos t/estilo y clases; portarretratos; juguetes; mercería, paraguas, bolsos, guantes, art. inflables, regalos empresariales, produce. personalizados, tarjetas festivas; art. sintéticos, plástico p/adorno hogar; marroquinería, talabartería; libros; t/ art. o elemento decoración y regalería; c/asimismo t/ elementos necesarios p/ cumplimiento objeto indicado en b); b) Gastronómico y Catering: producción, fabricación, elaboración, comercialización y distribución de t/ clase comidas y bebidas p/atención restaurantes, bares, hoteles, aeronaves y buques, p/fiestas, vernisages de exposiciones plásticas, y t/ tipo eventos q/requiera servicio catering, con prestación de personal, mantelería, cubiertos y cristalería o sin ellos; servicios completos de alta cocina y bebidas para banquetes en restaurant, hoteles o lugares especiales para agasajo a personas o personalidades; c) Inmobiliario: compraventa, explotación, construcción, fracc. inmuebles y propiedades de c/ naturaleza, urbanas, rurales y/o fondos de comercio, leasing, fideicomisos; y d) Financieras: P/ realizar financiación operaciones que realice, y t/ las operaciones necesarias p/ cumplimiento objeto de carácter financiero, emitidas por legis. vigente, s/con dinero propio. P/ comprar y vender títulos, acciones, bonos, debentures o cualquier o/ papel de crédito. No realizará oper. comprendidas Ley 21.526 o c/otra se dicte en el futuro o requiera intermediación con ahorro público. P/prosecución objeto la soc. t/ plena capacidad jurídica p/ realizar t/ actos y actividades necesarios para el cumplimiento del mismo, por sí, por cta. terceros o asociada a terceros, inclusive las del art. 1881 y conc. Código Civ. y art. 5to. Libro II, Título X del Código Comercio, y operaciones cambio divisas que en cumplimiento sea necesaria, intervenir en licitaciones, públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. Administracion Social: Directores: mínimo 1, máximo 5; mandato p/Tres ejerc., debe elegirse suplente al presc. sindicatura; Directorio inicial: Presidente: Carla Andrea González; Director suplente: Gianina Perrone p/tres ejerc. Órgano de Administración. Representación social: Presidente art. 268 Ley Soc. Com. 19.550 y sus modif. Fiscalización: no se desig. síndico, fisc. art. 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 abril c/año. Humberto P. De Angeli, San Martín 2675-8 C/D Mar del Plata. Humberto P. De Angeli, Notaria.

G.P. 93.838

ITUMAR S.R.L.

POR 1 DÍA – Por inst. privado del 10/05/2011, Luis Alberto Dávila, arg., nacido el 01/08/1965, DNI 17.503.609, CUIT 20-17503609-2, comerciante, casado en primeras nupcias con Carmen Beatriz Taliercio, domiciliado en Figueroa Alcorta 1465 de MDP y Carmen Beatriz Taliercio, arg., nacida el 15/06/1966, DNI 17.797.138, CUIT 27-17797138-9, comerciante, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Dávila, domiciliada en Figueroa Alcorta 1465 de MDP, constituyen: “Itumar Sociedad de Responsabilidad Limitada”. Domicilio social: Figueroa Alcorta 1465, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripc. Registral. Objeto: Org. de eventos, gastronomía, explot. de balnearios, Turismo, Hotelería. Constructora, inmobiliaria, Transporte terrestre, Financiera con dinero propio, no realizará act. finan. comprendidas en la Ley 21.526. Capital: \$ 5000, en 500 cuotas de VN \$10. Administración. Representac. social: socio gerente: Luis Alberto Dávila. Duración cargo: duración sociedad. Fiscalización: socios, art. 55 L. 19550. Cierre Ej.: 30/04. CPN Marcelo Rossi.

G.P. 93.842

AEG COMPETICIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de Fecha 15 de Diciembre de 2010, se designan y aceptan los cargos del Directorio, siendo los mismos; Presidente del Directorio: García, Antonio Eduardo CUIT 20-11158493-2, Domicilio Leandro N. Alem N° 2753, Mar del Plata, Buenos Aires; Directores Suplentes: Fiorda, César Martín CUIT 20-22916208-0, Domicilio Av. Juan B. Justo N° 2881, Mar del Plata, Buenos Aires, y García Yanina, CUIT 27-30799268-5, Domicilio Leandro N. Alem N° 2753, Mar del Plata, Buenos Aires. Gonzalo M. Gelado, CPN.

G.P. 93.840

INOCULAR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. por Inst. Púb. 2/5/2011 1) Socios: Enrique Pedro González, arg. 67 años de edad, Empresario, LE 5.383.968, domic. Sebastián Costa N° 445 Tres Arroyos, Buenos Aires CUIT 20-05383968-2 Silvia Valeria González, 37 años de edad, Empresaria, DNI 23.143.237, domic. Brasil N° 23 Tres Arroyos, Buenos Aires CUIT 23-23143237-5 y Ana Inés González, 34 años de edad, Empresaria, DNI 24.969.900, domic. Sebastián Costa N° 445 Tres Arroyos, Buenos Aires CUIT 23-24969900-4 2) Denominación: “Inocular S.A.” 3) Duración 99 años 4) Objeto: Industriales: Fabric. y/o fraccionam. de inoculantes biológicos. Comercial: Compra-venta y dist. Plaguicidas, abonos y fertiliz. Agropecuaria: Expl. de est. agric. ganad Financiera: Exluidas las de la Ley 21.526 Inmobiliaria: Arrendamiento, compras, ventas interm. inmuebles Mandataria represent. comerc., mandatos, comis. y consig 5) Capital: \$ 20.000. 6) Directorio: Presidente: Enrique Pedro González, Director Tit.: Silvia Valeria González, Director Supl.: Ana Inés González, mandato 3 ejerc. 7) Cierre Ejercicio: 30-06.8) Domicilio: Lavelle N° 490, Tres Arroyos, Bs. As. Ricardo Bonifacio CPN.

T.A. 87.200

UNIDAD DE GESTIÓN ACADÉMICA S.R.L.

POR 1 DÍA – Se hace saber: En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil diez, se reúne el Sr. Héctor Bernardo Muñiz, arg., nac. 05-11-58, DNI 12.582.848, separado, empleado, C.U.I.T. 20-12582848-6 con domicilio en la calle 57 N° 567 de Mar del Plata, El Sr. Carlos Antonio Minteguiaga, arg., nac. 17-10-56, DNI 12.200.539, casado, abogado, C.U.I.T. 23-12200539-9, con domicilio en Av. Jara N° 625 de Mar del Plata, la Sra. María Melina Evaristo, arg, nac. 18-05-75, DNI 24.539.298, casada, abogada, C.U.I.T. 27-24539298-8, con domicilio en Monsalvo N° 3249 de Mar del Plata, el Sr. Héctor Leonardo Bruni, arg, nac. 17-10-73, DNI 23.306.248, casado, empleado, con domicilio en Luzuriaga N° 642 de Mar del Plata y el Sr Blanco Río Maximiliano Ernesto, arg., nac. 06-09-76, DNI 25.580.017, casado, empleado, con domicilio en Calle

Beltrami N° 1560 de Mar del Plata con domicilio social en Prov. de Bs. As., Constitución N° 5398 de Mar del Plata, constituyen: “Unidad de Gestión Académica S.R.L.” con domicilio social en la Prov. de Bs. As., Castelli N° 2755 de Mar del Plata, Pdo. De Gral. Pueyrredón. Plazo: 99 años desde inscripción registral. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente operación: asesoramiento legal y técnico. Capital: \$ 12.000 en 60 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nom. de \$ 200 cada una y un voto por acción. Los accionistas suscriben Sesenta Acciones que representan la cantidad de Doce mil pesos, en dinero efectivo, según detalle: El Sr. Muñiz suscribe 24 cuotas es decir la suma de pesos Dos mil cuatrocientos (\$ 2.400.00). El Sr. Minteguiaga suscribe 24 cuotas es decir la suma de pesos Dos mil cuatrocientos (\$ 2.400.00). La Sra. Evaristo suscribe 24 cuotas es decir la suma de pesos Dos mil cuatrocientos (\$ 2.400.00). El Sr. Bruni suscribe 24 cuotas es decir la suma de pesos Dos mil cuatrocientos (\$ 2.400.00), el Sr Blanco Río suscribe 24 cuotas es decir la suma de pesos Dos mil cuatrocientos (\$2.400.00). La Administración social estará a cargo de un Representante Legal y Uso de firma será ejercido por el socio Muñiz Héctor Bernardo, quien es designado Gerente por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por Reunión de Socios convocada a tal efecto según lo dispuesto en los art. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por Ley 22.903. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre. Mar del Plata 26 de Abril de 2011.

G.P. 93.827

NUEVAS IDEAS CONSULTORES S.R.L.

POR 1 DÍA – Se hace saber: En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Octubre del año dos mil diez, se reúne el Sr. Luciano Darío Chetelein, arg., nac. 11-06-78, DNI 26.468.768., casado, empleado, C.U.I.T. 20-26468768-4 con domicilio en Planta Urbana de la localidad de Ochandío, Partido de San Cayetano, y el Sr. Marcelo Guillermo Ruiz, arg., nac. 25-11-76, DNI 25.451.280, divorciado, empleado, C.U.I.T. 20-25451280-0, con domicilio en Barrio Malvinas Argentinas casa N° 74 de la ciudad de Tapalqué, constituyen: “Nuevas Ideas Consultores S.R.L.” con domicilio social en la Prov. de Bs. As., Castelli N° 2755 de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón. Plazo: 99 años desde inscripción registral. Objeto: Realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente operación: Servicio de Consultoría y asesoramiento empresario. Capital: \$ 12.000 en 60 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nom. de \$ 200 cada una y un voto por acción. Los accionistas suscriben Sesenta Acciones que representan la cantidad de Doce mil pesos, en dinero efectivo, según detalle: El Sr. Chetelein suscribe la cantidad de 2 cuotas es decir la suma de Pesos Doscientos cuarenta (\$ 240.00), el Sr Ruiz suscribe 98 cuotas, es decir la suma de Pesos Once Mil Setecientos Sesenta (\$ 11.760.00), que se integran en un veinticinco por ciento en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante en un plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La Administración social estará a cargo de un Representación Legal y Uso de firma será ejercido por el socio Marcelo Guillermo Ruiz, quien es designado Gerente por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por Reunión de Socios convocada a tal efecto según lo dispuesto en los art. 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por Ley 22.903. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre. Mar del Plata 26 de Abril de 2011.

G.P. 93.826

LORD SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber: En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Mayo del año dos mil once, se reúne la Sra. Moran, María Zulema, arg., nac. 29-09-1935, DNI 01.795.999, casada en primeras nupcias con Félix Ambrosio Delatore, comerciante,

C.U.I.T. 27-01795999-4 con domicilio en la Avda. Pedro Luro N° 2228, 4° D de la ciudad de Mar del Plata, y el Sr. Kittlein, Matías, arg., nac. 16-05-1977, DNI 25.898.574., soltero, comerciante, hijo de Juan Domingo Kittlein y Graciela Vergara, C.U.I.T. 20-25898574-6, con domicilio en la calle Catamarca N° 1274, Piso 5 depto. C de la ciudad de Mar del Plata; de quienes doy fe de conocimiento en los términos del artículo 1.001 del Código Civil, por haberlos individualizado, conste. Y dicen: que han decidido constituir una Sociedad Anónima que se regirá por la presente Acta Constitutiva y Estatuto. A) Acta Constitutiva: I) Denominación y Domicilio: La sociedad Anónima se denominará “Lord Servicios Gastronómicos S.A.”, y tendrá su domicilio social en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, en la calle Avda. Pedro Luro N° 2228, Piso 4 Depto. D de la ciudad de Mar del Plata, el cual podrá ser trasladado por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a los prescriptos por los artículos N° 159 y 160 de la Ley de Sociedades. Dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de actas y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá sin configurar reforma estatutaria. II) Suscripción e integración del capital social: “El capital suscrito es de Pesos Doce Mil, (\$12.000) dividido en Sesenta (60) acciones ordinarias, normativas, no endosables, de Pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una de ellas y de Un Voto por acción. Los accionistas suscriben Sesenta Acciones, que representan la cantidad de Pesos Doce Mil (\$12.000) en dinero en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: a) La señora Morán suscribe treinta Acciones, o sea la suma de Pesos Seis Mil (\$6.000) de los cuales integra Un Mil Quinientos (\$1.500). b) El señor Kittlein suscribe Treinta Acciones, o sea la suma de Pesos Seis Mil (\$6.000), de los cuales integra Un Mil Quinientos (\$1.500). Los accionistas se comprometen a integrar setenta y cinco por ciento (75%) del capital suscrito, en un término no mayor de dos (2) años. III) Designación del Directorio: Se designa en este acto el siguiente Directorio: Presidente: Kittlein, Matías, Director Suplente: Morán, María Zulema, quienes aceptan los cargos. IV) No encontrándose la sociedad incluida en el artículo N°: 19.550, no se designan síndicos. Estatuto Social: Artículo Primero: “La sociedad se denominará “Lord Servicios Gastronómicos S.A.” y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires, podrá instalar agencias, sucursales y establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país”. Artículo Segundo:” su término de duración será de Noventa y Nueve Años (99) contados desde su inscripción registral”. Mar del Plata 24 de Mayo de 2011.

G.P. 93.824

PRODUCTOS MANOLO Y CÍA S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio: Acta de Asamblea Ordinaria del día 28/06/2010, y edicto de fecha 24/05/2011, se designa nuevo Directorio: Presidente del Directorio: Sr. Carlos Roberto Desimone, CUIT 20-14561125-4, domicilio Los Robles 8320, Mar del Plata. Director Suplente: Señorita Cintia Romina Desimone, CUIT 23-36363850-3, domicilio Los Robles 8320, Mar del Plata. Duración en el cargo: tres años desde el 01/07/2010.

G.P. 93.818

H & M EMPRENDIMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares y de igual o menor número de Directores Suplentes. Son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. En el caso que la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la designación de Directores Suplentes es obligatoria. En la primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación, se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Daniel G. Mariano, Escribano.

L.P. 21.376